

**APORTES DESDE EL TRABAJO SOCIAL EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT) DEL MUNICIPIO DE
CHARTA DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

MÓNICA CECILIA PINILLA PRADA

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2016

**APORTES DESDE EL TRABAJO SOCIAL EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT) DEL MUNICIPIO DE
CHARTA DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

MÓNICA CECILIA PINILLA PRADA

**Trabajo de grado en modalidad de practica social para obtener el título de
Trabajadora Social**

Directora:

**ESP. SANDRA MILENA RINCÓN REMOLINA
TRABAJADORA SOCIAL**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2016

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	16
1. MARCO REFERENCIAL.....	19
2. MARCO JURÍDICO E INSTITUCIONAL	32
2.1 LEY 388 DE DESARROLLO TERRITORIAL / 1997	32
2.2 LEY 507 DE 1999	32
2.3 LEY 810 DE 2003	33
2.4 DECRETO 2079 DE 2003.....	33
2.5 DECRETO 4002 DE 2004.....	34
2.6 GUIA METODOLOGIA 2. REVISIÓN Y AJUSTE DE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	34
3. CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	37
3.1 POLÍTICAS PÚBLICAS GOBIERNO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL	37
3.2 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	38
3.2.1 Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018	38
3.2.2 Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.....	39
3.2.3 Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.....	40
3.3 PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “CREDIBILIDAD Y COMPROMISO 2012-2015”	40
3.3.1 Desarrollo de la Estrategia.....	40
4. PROCESO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL, PRÁCTICA SOCIAL	42
4.1 CORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS AMBIENTALES CTAS.....	42

4.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO	42
4.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	43
4.3.1 Objetivo General:	43
4.3.2 Objetivos Específicos:.....	43
5. FASE I. DIAGNÓSTICO O APRESTAMIENTO	45
5.1 METODOLOGÍA DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	45
5.2 ESTRATEGIA DIAGNÓSTICA.....	46
5.3 RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO.....	48
5.3.1 Generalidades del municipio.....	48
5.3.2 Dimensión Socio económica.....	50
5.3.2.1 Dinámica de Crecimiento Poblacional.....	50
5.3.2.2 Estructura Poblacional:	52
5.3.3 Identificación de Actores.....	57
5.3.3.1 Organización General del municipio de Charta.....	57
5.3.3.2 División Político Administrativa del Municipio de Charta.....	59
5.3.3.3 Organización de la Administración Municipal.....	60
5.3.4 Equipamiento Urbano.	61
5.3.4.1 Salud.....	61
5.3.4.2 Educación	65
5.3.4.3 Recreación.....	68
5.3.4.4 Otros Equipamientos	70
5.3.5 Vivienda.	75
5.3.6 Servicios Públicos.	78
5.3.6.1 Acueducto, Alcantarillado y Residuos Sólidos	79
5.3.6.2 Energía Eléctrica.....	81
5.3.6.3. Gas	81
5.3.7 Medio Ambiente.....	81
5.3.8 Movilidad. Para llegar al municipio hay tres formas de acceso terrestre:	82
5.3.9 Cultura	83

5.3.10 Problemas Sociales.	84
6. MATRIZ DIAGNÓSTICA.....	86
7. PROPUESTA FORMULACIÓN DE USO DEL TERRITORIO.....	89
7.1 OBJETIVOS.....	89
7.2 ESTRATEGIAS.....	91
7.3 POLÍTICAS.....	92
7.3.1 Políticas para la Preservación del Medio Ambiente.....	92
7.3.2 Políticas para el Manejo de Riesgos y Amenazas.....	94
7.3.3 Política para la Protección del Patrimonio Histórico Cultural.....	94
7.3.4 Políticas de Integración Regional.....	95
7.3.5 Política de Desarrollo Social y Económico.....	95
7.3.6 Política para el Fortalecimiento de la Gobernabilidad y la Gobernanza.....	96
7.3.7. Política del Espacio Público Municipal.....	97
7.4 MODELO DE DESARROLLO URBANO (propuesta de uso de territorio).....	98
7.4.1 Estructura General del Casco Urbano.....	98
7.4.1.1 Propuesta de Barrios.....	98
7.4.2 Sistemas Estructurantes Urbanos.....	100
7.4.2.1 Sistema Vial de Transporte.....	100
7.4.2.2 Sistema de Áreas Libres Y Espacios Públicos.....	102
7.4.2.3 Parques Urbanos y Espacio Público Recreacional.....	104
7.4.2.4 Elementos Constitutivos del Espacio Público.....	105
7.4.2.5 Elementos Artificiales.....	106
7.4.2.6 Elementos Complementarios.....	106
7.4.3 Patrimonio Cultural.....	109
7.4.3.1 Patrimonio cultural inmueble.....	109
8. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN.....	115

9. ASPECTOS FACILITADORES Y LIMITANTES.....	125
9.1 ASPECTOS FACILITADORES	125
9.2 ASPECTOS LIMITANTES	125
BIBLIOGRAFÍA.....	127
ANEXOS.....	129

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Tipos de Planes de Ordenamiento Territorial.....	20
Tabla 2. Clasificación de equipamientos.....	23
Tabla 3 . Actividades.....	47
Tabla 4. Revisión Documental	48
Tabla 5 Población del municipio de Charta por Genero y Edad	53
Tabla 6 Población por Sexo y Edad en el área Urbana	56
Tabla 7 Organización Poblacional	58
Tabla 8 División Político Administrativa	59
Tabla 9. Tipo de Seguridad Social y Número de Personas	62
Tabla 10. Cobertura De Centros Educativos	67
Tabla 11. Escenarios Para la Recreación.....	69
Tabla 12. Déficit de Vivienda	77
Tabla 13. Fuente de Abastecimiento Acueducto.....	80
Tabla 14. Identificación de Conflictos y Formulación d Estrategias en la Fase de Formulación	86
Tabla 15. Propuesta de Barrios	100
Tabla 16. Plan Vial.....	101
Tabla 17. Estructura Ecológica Principal Urbana.....	103
Tabla 18. Elementos del Espacio Público.....	113
Tabla 19, Equipamientos e infraestructuras de valor patrimonial.....	113
Tabla 20. Espacios Verdes Urbanos de Valor Patrimonial	114
Tabla 21. Balance de Proyectos del Esquema de Ordenamiento Territorial.....	118

LISTA DE FOTOGRAFIAS

	Pág.
Fotografía 1 Primera Sala de Descanso del Centro Medico UCATA	63
Fotografía 2 Cuarto de Desechos	64
Fotografía 3 Infraestructura del Centro Médico UCATA	64
Fotografía 4. Escuela y Colegio Agropecuario de Charta	65
Fotografía 5 Parte Posterior del Instituto Agrícola, Muro de Contención	66
Fotografía 6. Hogar de Bienestar Familiar	70
Fotografía 7. Hogar Geriátrico	71
Fotografía 8. Salón Social.....	72
Fotografía 9. Plaza de Toros	72
Fotografía 10. Cementerio	73
Fotografía 11. Matadero	74
Fotografía 12. Alcaldía Municipal.....	74
Fotografía 13. Plaza de Mercado en Construcción	75
Fotografía 14. Camino Interrumpido por Falta de Vías de Acceso	83

TABLA DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Ilustración 1 . Elementos de la Visión	29
Ilustración 2. Fases del Proceso de participación Ciudadana.....	44
Ilustración 3. Servicios Públicos.....	78
Ilustración 4. Ubicación de la PTAR.....	79

LISTA DE GRAFICAS

	Pág.
Grafica 1 Participación de Género en el Área Urbana del Municipio de Charta ...	53
Grafica 2 Pirámide Poblacional Municipio de Charta	54
Grafica 3 Pirámide Poblacional Urbana	55
Grafica 4 Distribución de la Población en la relación Cabecera-Resto	57
Grafica 5 Sectorización Urbana	60
Grafica 6. Grado de Escolaridad de la Población 18-60 años	68
Grafica 7. Porcentaje de Viviendas Del Área Urbana Por Estrato Socio económico	76

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A. Acta de Reunión del Taller de Diagnostico Participativo	129
ANEXO B. Base de Datos de Funcionarios-Presidentes de Junta y Actores Sociales	130
ANEXO C. Convocatoria Pública para la Socialización y Realización del Taller Diagnostico	132
ANEXO D. Listados de Asistencia al Taller de Socialización del EOT y Desarrollo de Fase Diagnostica	134
ANEXO E. Planilla de Entrevista Social para la Fase I. Diagnostico o Aprestamiento	136
ANEXO F. Formato de Entrevista para la Fase I. Diagnostico Participativo	137
ANEXO G. Acta de Reunión Fase I. Diagnostico o Aprestamiento.....	141

RESUMEN

TÍTULO: APORTES DESDE EL TRABAJO SOCIAL EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT) DEL MUNICIPIO DE CHARTA DEPARTAMENTO DE SANTANDER^{1*}

AUTORA: MÓNICA CECILIA PINILLA PRADA^{**}

PALABRAS CLAVE: Esquema de ordenamiento territorial, modelos de desarrollo urbanístico, bienestar social, calidad de vida, desarrollo.

DESCRIPCIÓN: El Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), se encuentra fundamentado en la Constitución Política de Colombia, artículo 311 el cual plantea que “al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes”²

En este sentido el Municipio de Charta contrata al grupo consultor de CTAS (Corporación de Tecnologías Ambientales Sostenibles) con el fin de realizar una revisión y actualización del EOT que los rige desde el año 2002, para cumplir el objetivo se desarrolla una metodología participativa entorno a tres fases: diagnóstico, formulación y concertación; este proceso se lleva a cabo con un grupo interdisciplinario de profesionales, en donde el trabajo social cumple su papel entorno a la promoción del bienestar social de la población que habita el municipio de Charta, promoviendo los principios de sostenibilidad, equidad, competitividad y movilidad que se desarrollan en la visión futura del municipio.

Es importante mencionar que el presente proyecto se ubica en la etapa de diagnóstico y de formulación en la revisión del esquema de ordenamiento territorial del municipio de Charta.

* Trabajo de grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela De Trabajo Social. Directora. Sandra Milena Rincón Remolina

² CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, Art. 311, pag.85

ABSTRACT

TITLE: A SOCIAL WORK CONTRIBUTIONS IN THE REVIEW AND ADJUST OF THE TERRITORIAL DEVELOPMENT SCHEME OF THE MUNICIPALITY OF CHARTA (DEPARTMENT OF SANTANDER)*

AUTHOR: MÓNICA CECILIA PINILLA PRADA**

KEYWORDS: Territorial planning, town- planning schemes, quality of life, social welfare, development.

DESCRIPTION: The territorial development planning is based on the Political Constitution of Colombia with the article 311 which states “since the municipality is an elemental entity from the political and administrative division of the State, it has to provide public services which are stated by law, to build the projects demanded by the local progress, to arrange territorial development, to encourage community participation, the social and cultural improvement of the population and, to accomplish the other functions allocated by the Constitution and law.

In this sense, the municipality of Charta hires the team-consultant from the CTAS (Corporación de Tecnologías Ambientales Sostenibles) with the main objective of doing a review and an update of the EOT which governes from 2002, to fulfil the objective is necessary to develop a participative methodology around three phases: diagnosis, formulation and concertation, this process is carried by with and interdisciplinary professional team where work fulfil its regarding the social welfare of Charta’s population, encouraging sustainability, fairness, competitiveness and mobility which are being developed in the future vision of the municipality.

It is important to mention that this current Project is merely focused on the diagnosis and formulation phase in the review of the territorial development planning of the municipality of Charta.

* Degree work

** Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Director Sandra Milena Rincón Remolina

INTRODUCCIÓN

El ordenamiento territorial se ha manejado en el país desde hace casi 20 años teniendo como referencia la ley 388 de 1997, casi siempre circunscrito al manejo y conservación de los recursos naturales, buscando generar un proceso de gestión pública que le permita a la comunidad participar activamente en la toma de las decisiones del gobierno y a la vez ejerce un control ciudadano sobre los recursos y actuaciones gubernamentales.

El Esquema de Ordenamiento Territorial está caracterizado por su integralidad, su carácter participativo, democrático y prospectivo, articulando los aspectos sectoriales, a través de la proyección territorial de políticas ambientales, sociales, culturales y económicas con los aspectos de uso y ocupación del espacio, debe partir entonces del diagnóstico preciso de los conflictos y problemas generados por el uso y ocupación de territorio, así como de las aptitudes, fortalezas y oportunidades, que en materia de uso del suelo se presentan en el nivel local.³

El municipio de Charta por su número de habitantes debe enmarcar su gestión en las exigencias y requisitos de un Esquema de Ordenamiento Territorial, para lo cual se hace una revisión y ajuste en el casco urbano con el apoyo de la Corporación de Tecnologías Ambientales Sostenibles CTAS la cual es contratada como grupo consultor durante el proceso.

Durante el proceso se desarrolla una metodología participativa la cual está formada por tres fases.

³ EQUIPO DE TRABAJO IIAP, Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de Jurado Departamento del Choco. Acuerdo Municipal 2005-2016

- **Fase de aprestamiento o diagnóstico** en la cual se identifican los diferentes conflictos, fortalezas, oportunidades y cambios de tipo administrativo, político, social, económico, ambiental y cultural que afectan la dinámica de la población y el desarrollo del territorio. En esta fase se produce una matriz en la cual se clasifican las diferentes problemáticas identificadas según cada elemento territorial al que pertenecen, sumado de una línea estratégica con posibles alternativas de solución.
- **Fase de formulación** se concertaran con la comunidad, promoviendo una mirada hacia un municipio nuevo, más eficaz, más transparente, más ágil, más armónico con su entorno y más dinámico en sus procesos de mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores.

A raíz de esto, se da paso al diseño de un modelo de desarrollo urbano el cual articula las políticas, estrategias, programas y proyectos con la visión futura del municipio en pro del bienestar social y económico de la población ubicada en la zona urbana, de igual forma se tienen en cuenta los avances de los proyectos planteados en el EOT del 2002, avances en la construcción del modelo de ocupación propuesto anteriormente y el reconocimiento de los contenidos que están contribuyendo con el logro de la visión de futuro.

- **Fase de concertación** en la cual se socializa el proceso que se llevó acabo en la revisión del esquema de ordenamiento territorial con el fin de realizar un acuerdo con las partes involucradas tanto a nivel institucional como comunitario.

Cabe resaltar que el presente proyecto “Aportes del Trabajo Social en la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio de Charta Departamento de Santander” se ubica en las dos primeras etapas: Diagnostico y

formulación, presentando sus resultados a través del componente urbano, con proyecciones a largo, mediano y corto plazo.

1. MARCO REFERENCIAL

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) según la Guía Metodológica Uno. Información práctica para la formulación de Planes de Ordenamiento Territorial es “un instrumento técnico y normativo de planeación y gestión de largo plazo; es el conjunto de acciones y políticas, administrativas y de planeación física, que orientarán el desarrollo del territorio municipal por los próximos años y que regularán la utilización, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural. Un POT es en esencia, el pacto social de una población con su territorio”⁴.

Este instrumento es uno de los medios con los cuales cuenta la alcaldía para velar por mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio y debe ir de la mano con el Plan de Desarrollo Municipal y el Presupuesto Municipal. Su estructura está conformada por un componente general el cual abarca objetivos y estrategias de mediano y largo plazo, un componente urbano el cual define políticas, programas, acciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico de la ciudad y por ultimo un componente rural el cual define políticas programas, acciones y normas para orientar la conveniente utilización del suelo y garantizar la adecuada interacción entre los asentamiento rurales y la cabecera municipal⁵

Debido a lo anterior, en el momento de elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial se debe tener en cuenta:

La visión de futuro del municipio (construida con la comunidad), las perspectivas regionales y departamentales, la coherencia de las decisiones locales con las decisiones y proyectos de otros órdenes territoriales, las estrategias y directrices de desarrollo económico del

⁴ MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Guía Metodológica de Planes de Ordenamiento Territorial. Bogotá, agosto de 2004, pag. 5

⁵ Ibid, pag 6

municipio, las políticas de conservación de su patrimonio cultural, las regulaciones sobre conservación-preservación y uso y manejo del medio ambiente, la prevención de riesgos y amenazas naturales, y por último, las relaciones intermunicipales, metropolitanas y regionales.⁶

Y también debe ir acorde a los principios generales del ordenamiento territorial, los cuales están concentrados en mantener una función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de cargas y beneficios.

Los planes de ordenamiento territorial se clasifican según la cantidad de población que habite un territorio.

Tabla 1. Tipos de Planes de Ordenamiento Territorial

Clasificación	Número de Población
Planes de Ordenamiento Territorial (POT)	Población superior a 100.000 habitantes
Planes Básicos de Ordenamiento Territorial (PBOT)	Población entre 30.000 y 100.000 habitantes
Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT)	Población inferior a 30.000

Fuente: CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 388 de 1997 Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones.

En el caso del municipio de Charta, el modelo de ordenamiento territorial que se utiliza es el EOT debido a que su población según cifras del Sistema de Identificación de Beneficios de Subsidios Sociales (SISBEN) al corte de octubre de

⁶ Ibid, pag. 6

2015 es de 3116 personas, 2410 para el área rural y 706 para la cabecera municipal.

El Esquema de Ordenamiento Territorial que rige al municipio es del año 2002, esto implica que la Administración Municipal ha tenido que implantar un conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas dirigidas a orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo hasta el año 2015, siendo indispensable el compromiso de los administradores de turno y de la propia ciudadanía, cumpliendo con los principios de sostenibilidad ambiental, gobernabilidad, funcionalidad espacial, calidad del habitat, equidad y presencia institucional.

En este punto, se comienza a evidenciar la necesidad de una revisión y ajuste del EOT debido a la cantidad de tiempo que lleva vigente, con el fin de desarrollar un ejercicio de verificación y de reconocimiento del transcurrir de los diferentes planes, programas y proyectos planteados a fin de realizar acciones correctivas necesarias para su adecuado funcionamiento y para que de igual forma se realice una estimación de los resultados e impactos de las acciones desarrolladas ya sea a corto, mediano o largo plazo.

Debido a esto, se hace relevantes los elementos territoriales los cuales se encuentran interconectados dentro del EOT, a medida que funcionan de manera óptima, el municipio (territorio y población) crece en función del desarrollo local.

Los elementos de territorio son:

- **Medio Ambiente:** Hace referencia a la problemática que gira en torno al inadecuado manejo de residuos sólidos y líquidos afectando a los ecosistemas estratégicos, a su vez a los riesgos y la vulnerabilidad que tiene el territorio en cuando a deslizamientos e inundaciones en algunas de sus zonas para lo cual

se incorporan algunos estudios realizados por la CDMB en pro del bienestar de la población y del territorio, y por último, abarca el tema de protección, recuperación y conservación de bosques naturales, cuencas y vegetación natural.

- **Equipamiento:** El sistema de equipamientos está conformado por las áreas y construcciones de uso público o privado destinados a satisfacer las necesidades colectivas básicas, tanto las que permiten la prestación de servicios públicos a la comunidad como las que soportan el funcionamiento y operación del municipio en su conjunto. Algunos de los equipamientos colectivos se encuentran ubicados dispersos, pero en su conjunto todos, independientemente de su localización, constituyen el sistema de equipamientos municipal; se relaciona con todos los servicios que se le deben prestar a la comunidad, entre estos están salud, educación y recreación con el fin de promover el bienestar social desarrollándose de manera integral y velando por la protección de sus derechos como ciudadanos reconocidos por el Estado.

Se clasifican de la siguiente forma:

Tabla 2. Clasificación de equipamientos

<i>CLASIFICACION DE LOS EQUIPAMIENTOS</i>
<i>Equipamientos Culturales</i>
<i>Equipamientos Comerciales y de Servicios</i>
<i>Equipamientos de Recreación y Deportes</i>
<i>Equipamientos Turísticos</i>
<i>Equipamientos de Salud</i>
<i>Equipamientos de Asistencia Social</i>
<i>Equipamientos Educativos y de capacitación</i>
<i>Equipamientos para la prestación de Servicios Públicos Básicos</i>
<i>Equipamientos para el Culto</i>
<i>Equipamientos de la Fuerza Pública</i>
<i>Equipamientos Institucionales</i>
<i>Equipamientos de Transporte</i>

Fuente: PINILLA P. Mónica C. Aportes desde el Trabajo Social en la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio de Charta Departamento de Santander

- **Uso del Suelo:** Los usos del suelo constituyen la definición de las actividades susceptibles de ser desarrolladas dentro de los predios privados, de manera que se garantice el desarrollo homogéneo dentro de la estructura urbana.

Clasificación de los usos del suelo

- **Uso Residencial:** Se refiere a todas aquellas áreas destinadas exclusivamente para viviendas, en donde sin embargo hay alguna actividad de tipo comercial (tiendas de barrio), esta zona se ubica en la mayoría del

territorio urbano pero con más concentración en la parte central y oriental. Encontramos en esta zona la proliferación de comercio.

- **Uso Comercial:** El uso comercial se presenta sobre los ejes viales de mayor tránsito.
 - **Uso Dotacional:** comprende todas las edificaciones destinadas a la prestación de servicios sociales y equipamientos urbanos para la comunidad como: la alcaldía municipal, el centro de salud, el juzgado, los colegios y la estación central de policía, el hogar para el adulto mayor, la casa cultural, la iglesia, entre otros.
 - **Uso Industrial:** Es el destinado a la transformación de materias primas. Para los efectos de la clasificación de los establecimientos industriales se consideran los siguientes aspectos: tamaño de la industria: teniendo en cuenta, número de empleados, capacidad instalada, área; clases de productos a elaborar e impacto urbanístico.
 - **Y de protección:** Es aquel que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse.
- **Servicios Públicos:** Como se menciona en el artículo 430 del Código Sustantivo del Trabajo, “se considera como servicio público, toda actividad organizada que tienda a satisfacer necesidades de interés general en forma regular y continua, de acuerdo con un régimen jurídico especial, bien que se realice por el Estado, directa o indirectamente, o por personas privadas”. El sistema de Servicios Públicos se constituye por toda infraestructura o componente aislado, que forma parte de las redes de distribución o de manera independiente sirven para abastecer con las diferentes modalidades de servicios públicos a todos los desarrollos ubicados en las diferentes clases y

tipologías de suelos y de usos del suelo. Este sistema se divide en dos subsistemas: sistema de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios.

Los servicios públicos domiciliarios son aquellos que reciben las personas en su domicilio o lugar de trabajo en forma de bienes tangibles o intangibles mediante redes físicas o humanas, los cuales son prestados por el Estado o por particulares contratados para tal efecto y que sirven para satisfacer las necesidades básicas de bienestar y salubridad de la población. Estos servicios se encuentran bajo la regulación, control y vigilancia del Estado y se paga una tarifa previamente establecida por la prestación de los mismos, estos servicios son: Acueducto, Alcantarillado, Aseo, Energía eléctrica y distribución de gas combustible.

Y los Servicios públicos no domiciliarios son aquellos servicios que para su prestación requieren de una infraestructura que ocupa parte de un territorio y el usuario los puede recibir en todo lugar dentro de su cobertura o en cualquier sitio bajo condiciones de movilidad. Estos son: Alumbrado Público y Telecomunicaciones.

- **Movilidad:** Hace referencia al sistema vial que permite la conexión del municipio con su contexto regional y nacional y la interconexión entre las áreas urbanas y rural y las diferentes zonas, barrios y sectores del municipio.
- **Vivienda:** Sirve como indicador de la calidad de vida de los habitantes del municipio, en este se tiene en cuenta tres tipologías de vivienda, la primera es la que cuenta con patrones tradicionales de arquitectura colonial (tapia pisada, cubierta de barro, tipo claustro, patio central individual y solar posterior, lotes grandes, 1 y 2 pisos, cuartos amplios, fachadas planas y continuas, alineadas, tratamiento de materiales y volumetría similares, vinculada al exterior a través de ventanas en forma de balcón.); la segunda es la vivienda unifamiliar

formada de ladrillos o bloque, teja de etermit, de 1 o 2 pisos, lotes pequeños, concepto de antejardín como separador de vía y vivienda; y por último, la vivienda de uso mixto (vivienda-comercio), generalmente son casas amplias y cómodas, a su vez deterioradas por el paso del tiempo en cubiertas, pisos, paredes y baños.

- **Patrimonio Cultural:** El Patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico. En el EOT se incorporan todos los bienes materiales o tangibles, en sus componentes ambiental e inmueble.

El patrimonio inmueble lo constituyen las edificaciones aisladas y los sectores, los espacios públicos de valor urbanístico, arquitectónico, estético, histórico, documental o referencial localizado en el territorio municipal los cuales deberán ser objeto de protección patrimonial.

- **Espacio Público :** Como lo define el Decreto 1504 es el “conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de

los intereses individuales de los habitantes”⁷, de igual forma comprende los siguientes aspectos⁸

- Los bienes de uso público, es decir aquellos inmuebles de dominio público cuyo uso pertenece a todos los habitantes del territorio nacional, destinados al uso o disfrute colectivo.
- Los elementos arquitectónicos, espaciales y naturales de los inmuebles de propiedad privada que por su naturaleza, uso o afectación satisfacen necesidades de uso público.
- Las áreas requeridas para la conformación del sistema de espacio público en los términos establecidos en este decreto

Estos elementos buscan fortalecer al municipio a nivel general, pero para el presente caso se tendrán en cuenta solo en la zona urbana que es en donde se enfoca el presente proyecto.

Al fusionar los anteriores elementos se busca en un primer lugar el desarrollo integral del territorio en pro del bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental, lo sociocultural, lo económico y lo político-administrativo⁹, abarcando de manera transversal el bienestar social el cual está soportado en los pilares de paz, equidad y educación del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, el cual plantea que:

una sociedad en paz puede focalizar sus esfuerzo en el cierre de brechas y puede invertir recursos en mejorar la cobertura y calidad del sistema educativo, una sociedad equitativa es una sociedad sin marcadas diferencias socio-económicas que permite la convivencia

⁷ DECRETO 1504, art. 2

⁸ Ibid, Art. 3

⁹ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, Guías para la gestión pública territorial. Planeación para el desarrollo integral en los entidades territoriales, el plan de desarrollo 2012-2015

pacífica y facilita las condiciones de formación en capital humano y una sociedad educada es una sociedad que cuenta con una fuerza laboral calificada, sin grandes diferencias de ingresos y con ciudadanos que resuelven conflictos sin recurrir a la violencia.¹⁰

De igual forma, al hablar de bienestar social se hace referencia a un equilibrio entre las relaciones humanas, el medio ambiente y el sistema económico actual promoviendo la integración, aceptación, contribución y la actualización social basada en la creencia de que la sociedad controla su propio futuro, lo cual significa que debe haber coherencia entre las acciones cometidas y la visión de futuro que se tiene como habitantes de un territorio, promoviendo siempre el desarrollo sostenible el cual tiene presente y vela por el bienestar de las generaciones futuras.

En este punto, se presta principal atención a la interacción del ser humano con el medio ambiente, promoviendo la gestión responsable de los recursos naturales, el desarrollo socioeconómico equilibrado y la mejora de la calidad de vida, esta última es importante resaltar ya que hace referencia a la mejora de las condiciones del marco cotidiano, refiriéndose a vivienda, trabajo, cultura y ocio, lo cual es la cuna de las relaciones de las comunidades humanas y el crecimiento del bienestar individual¹¹

Con lo anterior, se busca cumplir con los objetivos presentes en el EOT vigente y los objetivos futuros en pro del cumplimiento de la visión futura del municipio, la cual es:

“CHARTA, Despensa hídrica, ambiental y frutícola del área metropolitana de Bucaramanga, con potencial para la investigación ecológica y el desarrollo del

¹⁰ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, versión preliminar para discusión del consejo nacional de planeación.

¹¹ Ibid

ecoturismo”, a través de un manejo ambiental sostenible de los recursos naturales, permitiendo a sus habitantes el mejoramiento de su calidad de vida”

Se encuentra conformada por los siguientes elementos:

Ilustración 1 . Elementos de la Visión



Fuente: PINILLA P. Mónica C. Aportes desde el Trabajo Social en la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio de Charta Departamento de Santander

La práctica profesional de Trabajo Social realiza un aporte a la revisión y ajuste del EOT desde el punto de vista del enfoque de derechos, enfoque territorial, enfoque participativo y reconstrucción de la confianza, los cuales se encuentran enmarcados dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, estos se encuentran situados de forma transversal durante todo el proceso.

- Enfoque de Derechos:

El desarrollo humano busca mejorar la vida de las personas a través de la promoción y protección de los derechos humanos, concentrando su atención

en los diferentes procesos, políticas y programas de desarrollo basados en principios de participación, rendición de cuentas, transparencia y responsabilidad, adoptando una visión holística en la cual se tiene en cuenta a la familia, la comunidad, la sociedad civil y las autoridades locales y nacionales.

Este enfoque desde el trabajo social busca promover el bienestar de la población a través de la participación y creación de programas, proyectos y políticas que aumenten la cohesión social, mayor cobertura y calidad en los servicios públicos y el desarrollo positivo del territorio al que pertenecen cumpliendo con los objetivos del milenio, a su vez, busca el fortalecimiento de las capacidades de las personas e instituciones para cumplir con sus obligaciones.

- Enfoque Participativo:

Busca promover el desarrollo y el incremento de capacidades impulsando un proceso de empoderamiento, en este, la población es la que expresa, discute y analiza la información permaneciendo en permanente reflexión con el fin de “mejorar sus condiciones de vida y aprender de su propia experiencia, atendiendo a valores y fines compartidos”¹².

Este enfoque en el trabajo social se emplea con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población a partir de los recursos y del apoyo del Gobierno, abriendo espacios para el debate y la acción promoviendo el sentido de pertenencia ante su territorio y el concepto de comunidad y trabajo en equipo.

¹² GONZÁLEZ G. Martín & PEREDA R. Justo L.. Enfoque Participativo y Desarrollo Local Comunitario. Pinar de Río Cuba, Diciembre 2009

- Enfoque Territorial:

“El territorio es el espacio que comparten todos los habitantes independientemente del uso que hacen del mismo, trascendiendo lo rural al incorporar los vínculos que este mantiene con lo urbano “¹³, este se convierte en un espacio que une conocimientos, culturas, sentimientos de identidad y una variedad de cosas que generan un lazo entre los hombres y mujeres que habitan en él, en este sentido genera un cambio fundamental en la forma de cómo se percibe la realidad.

Este enfoque es importante ya que ayuda a construir una visión social y subjetiva a partir de cada proceso desarrollado y con los actores sociales, evidenciando su historia y su progreso en el transcurrir del tiempo, para que a partir de eso, se generen nuevos lazos con el mundo externo, en función proyectos de desarrollo sin perder su memoria histórica.

Estos tres enfoques al desarrollarse de manera apropiada ayudan a que la comunidad recupere la confianza ante instituciones legalmente formadas, fortaleciendo la relación entre la ciudadanía y el Estado.

¹³ ALBANESI, Roxana & PREDA, Graciela. El enfoque territorial como propuesta de intervención para el desarrollo. Reflexiones desde una perspectiva latinoamericana.

2. MARCO JURÍDICO E INSTITUCIONAL

Para llevar a cabo la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial de Charta se tomó como marco de referencia legal las siguientes normas:

Algunas de estas leyes se enuncian de manera textual en sus contenidos básicos, se indica el objeto de la norma y su aplicación es para todos los planes de ordenamiento territorial.

2.1 LEY 388 DE DESARROLLO TERRITORIAL / 1997

Por la cual se dicta en el artículo 24. Instancias de concertación y consulta: El alcalde distrital o municipal a través de las oficinas de planeación o de la dependencia que haga sus veces, será responsable de coordinar la formulación oportuna del proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial, y de someterlo a consideración del Consejo de Gobierno. En todo caso, antes de la presentación del proyecto de Plan de Ordenamiento Territorial a consideración del Concejo Distrital o municipal, se surtirán los trámites de concertación interinstitucional y consulta ciudadana.

2.2 LEY 507 DE 1999

Por la cual se dicta que el Proyecto de Plan de Ordenamiento Territorial (POT) se someterá a consideración de la Corporación Autónoma Regional o autoridad ambiental competente a efectos de que conjuntamente con el municipio y/o distrito concerten lo concerniente a los asuntos exclusivamente ambientales,

dentro del ámbito de su competencia de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 99 de 1993, para lo cual dispondrán, de treinta (30) días.

Vencido el término anterior, se entiende concertado y aprobado el Proyecto del Plan de Ordenamiento por parte de las autoridades ambientales competentes y una vez surtida la consulta al Consejo Territorial de Planeación como se indica en el numeral 3 del artículo 24 de la Ley 388 de 1997, se continuará con la instancia de aprobación prevista en el artículo 25 de la misma ley. Lo dispuesto en este párrafo es aplicable para las disposiciones contenidas en el artículo 99 de la Ley 388 de 1997 y el Decreto 1753 de 1994 sobre licencias ambientales y planes de manejo ambiental.

2.3 LEY 810 DE 2003

Por la cual se dicta en el artículo 12. Los Concejos Municipales y Distritales podrán revisar y hacer ajustes a los Planes de Ordenamiento Territoriales ya adoptados por las entidades territoriales y por iniciativa del alcalde. Si el concejo no aprueba en noventa (90) días calendario la iniciativa, lo podrá hacer por decreto el alcalde.

2.4 DECRETO 2079 DE 2003

Por la cual se dicta en el artículo 1. Procedimiento para aprobar las revisiones: Las revisiones y ajustes a los Planes de Ordenamiento Territorial a que hace referencia el artículo 12 de la Ley 810 de 2003, se someterán a los mismos trámites de concertación, consulta y aprobación previstos en los artículos 24 y 25 de la Ley 388 de 1997.

2.5 DECRETO 4002 DE 2004

Por la cual se dicta en el artículo 5. Revisión de los planes de ordenamiento territorial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 388 de 1997, adicionado por el artículo 2 de la Ley 902 de 2004, los Concejos municipales o distritales, por iniciativa del alcalde y en el comienzo del período constitucional de éste, podrán revisar y ajustar los contenidos de largo, mediano o corto plazo de los Planes de Ordenamiento Territorial, siempre y cuando haya vencido el término de vigencia de cada uno de ellos, según lo establecido en dichos Planes.

2.6 GUIA METODOLOGIA 2. REVISIÓN Y AJUSTE DE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

La revisión del Plan debe velar por el mantenimiento de los acuerdos estructurales, con el fin de tutelar la continuidad necesaria en procesos que requieren de amplios periodos de tiempo para su concreción. Se trata, por tanto, de velar por el mantenimiento sustancial, como mínimo de los siguientes acuerdos básicos:

- Los objetivos y estrategias territoriales de largo y mediano plazo, que se traducen en el modelo de ocupación del territorio municipal y en sus formas de integración regional.
- La estructura urbana y rural definida principalmente por los usos del suelo; las redes de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico; vialidad y transporte; y espacio público.

- Las áreas de conservación ambiental, paisajística y de patrimonio urbanístico histórico y cultural. Incluye los inmuebles y sectores de valor patrimonial arquitectónico, urbanístico e histórico y las áreas protegidas de manejo especial (reservas forestales, humedales y ecosistemas protegidos, entre otros), definidas por su valor ambiental y paisajístico que cumplen un papel estratégico para el desarrollo sostenible. Estas áreas conforman una red de elementos ambientales y patrimoniales que condicionan las demás decisiones del ordenamiento municipal, principalmente aquellas relacionadas con las redes de infraestructura y con la asignación de usos.
- Las zonas de amenaza y riesgo que puedan afectar a la población.
- La clasificación del suelo municipal, que implica el respeto por los perímetros establecidos, y que es uno de los acuerdos fundamentales para la buena práctica del planeamiento urbanístico.
- La revisión y ajuste se enfoca a desarrollar tres acciones: **complementar** el Plan en aquellos aspectos normativos o de programación de actuaciones no considerados en su primera formulación y que son fundamentales para las expectativas de construcción del modelo de ordenamiento estructural y espacial del municipio, **corregir** imprecisiones normativas y cartográficas relacionadas con áreas del municipio que dificultan la acción de operadores públicos y privados, y/o ponen en riesgo la vida de las personas, e **incluir** y regular de manera sencilla instrumentos de planificación complementaria, necesarios para adelantar proyectos y programas formulados en el Plan (Planes zonales, planes de equipamientos, planes parciales, planes de servicios públicos, etc.).

Los ajustes realizados al EOT del Municipio de Charta se fundamentaron en la actualización de la información de base y la revisión y ajuste a los nuevos marcos

regulatorios nacionales, regionales o departamentales relacionados con los siguientes aspectos:

- La articulación de los grandes temas del ordenamiento municipal en la perspectiva regional, que posibilite adelantar procesos de armonización de determinaciones de los planes, como mínimo, entre el municipio y sus vecinos inmediatos.
- El ajuste de actuaciones, programas y proyectos establecidos para el corto plazo en el POT, y que por tanto debieron ser realizados durante el período de la administración que acaba de terminar. Esta revisión implica evaluar el cumplimiento del mismo, y la reprogramación de los proyectos no llevados a cabo, en concordancia con lo establecido en Plan de Desarrollo de la nueva administración.
- La eliminación de procedimientos innecesarios o tortuosos ligados al ordenamiento que entorpecen el desarrollo y cumplimiento de los objetivos, programas y proyectos del EOT. En este caso es importante favorecer y facilitar, por ejemplo, el desarrollo de los planes parciales, los procesos de renovación urbana y los planes de mejoramiento integral de barrios y espacio público.

3. CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

.3.1 POLÍTICAS PÚBLICAS GOBIERNO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL

El Esquema de Ordenamiento Territorial en su proceso de revisión y ajuste, así como en la posterior ejecución debe ceñirse a las actuales políticas públicas trazadas por los Gobiernos Nacional y Departamental.

La visión de paz del Gobierno Nacional actual, propone hacer visibles las diferencias regionales como referentes contextuales para formular y ejecutar políticas públicas que sean acordes con el contexto específico y las principales prioridades de cada región, con base a las particularidades de sus grupos poblacionales. De igual forma, enfatiza la importancia del fortalecimiento de las entidades territoriales en la formulación, ejecución y seguimiento de los planes y programas de inversión, incluyendo la estructuración de proyectos y la evaluación de los resultados del gasto.

Se trata de darle un verdadero sentido democrático al diseño y desarrollo de la política pública, donde los mecanismos de democracia representativa se complementen con aquellos propios de la democracia participativa. Por ejemplo es importante tener en cuenta en la revisión y ajuste del EOT, actualizar la prospectiva y formulación tomando como marco de referencia las actuales políticas públicas, a saber:

- Política Pública de Conservación y recuperación de los Humedales en Colombia

- Política Pública de Restitución de Tierras
- Política Pública de Atención a las Víctimas del Conflicto
- Política Pública de modernización administrativa y fiscal para los entes territoriales
- Declaración e implementación de Planes de Manejo Áreas Protegidas Estratégicas.
- Políticas Públicas para garantizar y consolidar el acceso a la tierra
- Políticas Públicas para la construcción y el mejoramiento de la infraestructura vial, ferroviaria, pluvial y portuaria, en el marco de la implementación del TLC y los convenios internacionales de comercialización e intercambio científico y tecnológico.

3.2 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

3.2.1 Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Soportado sobre los pilares de la paz, la equidad y la educación este plan está inspirado en el espíritu de que el verdadero desarrollo económico es el que se traduce en bienestar para las regiones y ciudadanos que las habitan.

Esto porque los avances sociales y económicos logrados por el país no han sido suficientemente homogéneos territorialmente y se concentran en las regiones con dinámicas económicas más sólidas o con ventajas de localización geográfica. También en las regiones con mejores condiciones de seguridad, y en aquellas con

mayor integración con los principales circuitos económicos y núcleos de desarrollo.

Todo lo anterior ha configurado significativas brechas entre las regiones y propiciado un patrón de desarrollo altamente desbalanceado e inequitativo que ubica a Colombia en el octavo puesto entre los países con mayores desigualdades regionales.

Por esta razón el Plan Nacional de Desarrollo, está soportado en cuatro enfoques básicos:

- Enfoque de derechos: entendido como la garantía del goce efectivo de los derechos de los ciudadanos en ejercicio pleno de su ciudadanía;
- Enfoque territorial: implica la atención diferenciada de los territorios con el fin de cerrar las brechas existentes entre los ámbitos urbano y rural, especialmente en aquellos que se han visto más afectados por los efectos del conflicto armado interno y que tienen un mayor rezago en su desarrollo;
- Enfoque participativo: entendido como la profundización de la democracia y la participación de todos los ciudadanos en las decisiones que les incumbe;
- Reconstrucción de la confianza: entre los ciudadanos y entre la ciudadanía y el Estado como base para la reconciliación.

3.2.2 Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Para alcanzar esta visión de una Colombia en paz, y desde la necesidad de priorizar el esfuerzo público para el cierre de brechas sociales, económicas y territoriales como base de las transformaciones sociales que requiere esta Nación, es necesario avanzar en el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Fortalecer las condiciones para un proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación.
- Integrar el territorio y sus comunidades, para contribuir al cierre de brechas poblacionales y sociales, potenciando la conectividad para la inclusión productiva y el acceso a bienes públicos, servicios sociales e información.
- Reducir las desigualdades sociales y territoriales entre los ámbitos urbano y rural, mediante el desarrollo integral del campo como garantía para la igualdad de oportunidades.

3.2.3 Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Se plantean cinco estrategias transversales:

- a. Competitividad e infraestructura estratégicas
- b. Movilidad social
- c. Transformación del campo y crecimiento verde
- d. Consolidación del Estado Social de Derecho
- e. Buen gobierno

3.3 PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “CREDIBILIDAD Y COMPROMISO 2012-2015”

Para la revisión y ajuste del EOT del municipio de Charta se contemplaron los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo del Departamento

3.3.1 Desarrollo de la Estrategia. El Plan de Desarrollo “Credibilidad y Compromiso” apuntó al desarrollo de proyectos de impacto como los son: el

mejoramiento de la infraestructura vial, aumento de la cobertura de la calidad de los servicios públicos, explotación del potencial del sector agropecuario y turístico y promoción, vigilancia y protección de los derechos civiles de la población.

De acuerdo a lo anterior desarrolló programas para la garantía, promoción, protección y respeto a los Derechos Humanos de toda la comunidad, encaminados al apoyo integral de la población vulnerable del Municipio; realizó un análisis detallado que describe el panorama actual del sector turístico del territorio con el fin de definir su potencial y cuáles podrían ser los productos líderes en pro del fortalecimiento del eco turismo; ejecutó programas que contribuyen al desarrollo local generando un aumento en la productividad agrícola y un mayor bienestar humano y material para la población del municipio y generaciones futuras, logrando la equidad social en la comunidad Chartera.

A su vez apostó al fortalecimiento de la educación, la salud, los servicios públicos y la vivienda como pilares fundamentales para el fortalecimiento de la calidad de vida de la comunidad Chartera, a través de la implementación de mecanismos para el incremento de la cobertura, acceso y calidad; promoviendo la cultura y el deporte como actividades que contribuyen al buen aprovechamiento del tiempo libre y formación de expresiones multiculturales De igual forma, el Plan de Desarrollo apostó al mejoramiento de los equipamientos urbanos que hay dentro del municipio y a mejorar las condiciones de transitabilidad y movilidad. Por último, hizo énfasis en la implementación de estrategias para el control, la defensa y protección del medio ambiente, teniendo en cuenta los diferentes estudios ambientales y de riesgo.

El plan de desarrollo “Credibilidad y compromiso” buscó promover un equilibrio entre lo económico, ambiental, social y político del territorio dejando en primer lugar el suplir las necesidades de la comunidad, el cuidado del medio ambiente y promoviendo una administración descentralizada

4. PROCESO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL, PRÁCTICA SOCIAL

4.1 CORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS AMBIENTALES CTAS

La Corporación de Tecnologías Ambientales Sostenibles CTAS, es una organización sin ánimo de lucro, la cual presta servicios a entidades públicas - participando en el desarrollo de planes de gestión de ordenamiento forestal (PGOF), planes de ordenación territorial (POT) y planes de ordenamiento de cuencas hidrográficas (POMCH) – y privadas entorno a la realización de estudios ambientales promoviendo el desarrollo sostenible a nivel local y nacional, a su vez, desarrolla proyectos destinados a la gestión ambiental y saneamiento básico en áreas de nacimiento de cuencas hidrográficas y ecosistemas estratégicos para la preservación del medio ambiente e impulsando el desarrollo social alternativo a través de capacitaciones ambientales, planificación de procesos de organización comunitaria, estructuración cartográfica, adopción de mecanismos de desarrollo limpio y apoyo de tecnologías en el área de conservación, control, manejo y administración del medio ambiente, en pro del desarrollo económico nacional y bienestar social de la comunidad.

4.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO

Los proyectos que se desarrollan en la Corporación de Tecnologías Ambientales Sostenibles CTAS siempre cuentan con un grupo de profesionales que ayudan a cumplir los objetivos en una fecha límite, este grupo se conforma según las exigencias que se presenten en cada contrato.

En la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Charta se cuenta con un grupo de profesionales formado por una geóloga, un experto en SIG., una ingeniera industrial, un ingeniero geológico, una ingeniera ambiental, una ingeniera química, un arquitecto, profesional de trabajo social y una profesional en formación de trabajo social.

En este caso, desde el trabajo social se busca construir una mirada a nivel general donde se unan los conocimientos de los profesionales ya nombrados en pro del bienestar social y el buen desarrollo del territorio, teniendo presente los pilares de equidad, educación y paz y los principios que se manejan en el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Charta.

4.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4.3.1 Objetivo General:

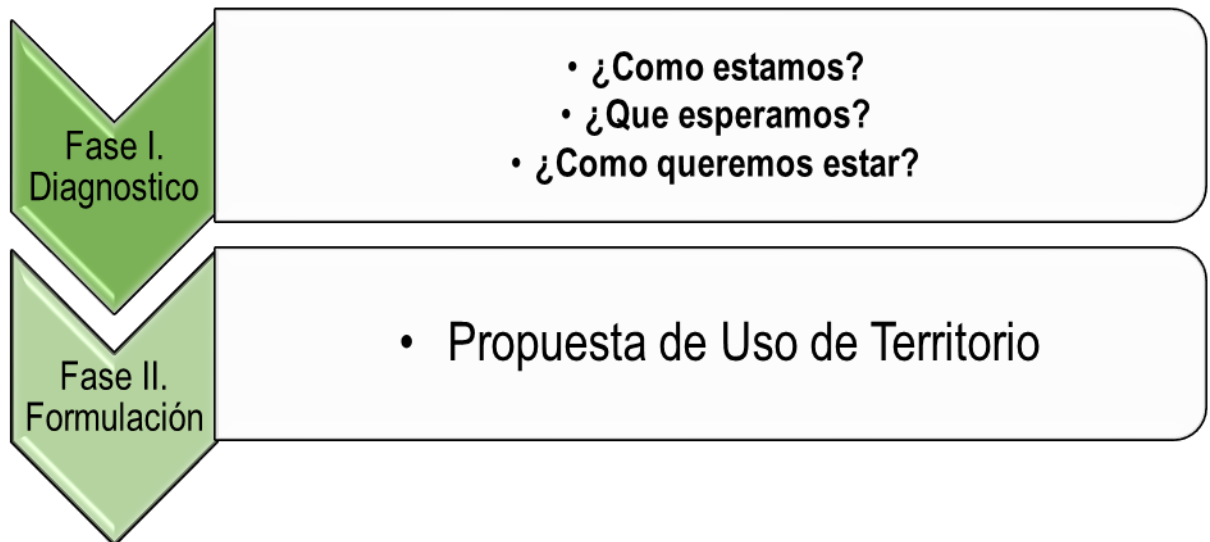
- Realizar aportes desde el trabajo social al proceso de revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio de Charta.

4.3.2 Objetivos Específicos:

- Realizar un diagnóstico participativo en la zona urbana basado en la participación ciudadana durante el proceso de revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio de Charta.
- Generar una propuesta de uso de territorio que esté acorde a las necesidades económicas, sociales, ambientales, culturales y físico-espaciales del municipio de Charta en la zona urbana.

Para el cumplimiento de los objetivos anteriormente mencionados se desarrolla una metodología de intervención basada en la participación ciudadana la cual se divide en dos fases:

Ilustración 2. Fases del Proceso de participación Ciudadana



Fuente: Pinilla P. Mónica C. Aportes desde el Trabajo Social en la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio de Charta Departamento de Santander

5. FASE I. DIAGNÓSTICO O APRESTAMIENTO

5.1 METODOLOGÍA DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

El diagnóstico participativo es un proceso sistemático que sirve para reconocer una determinada situación y el por qué de su existencia, en donde la construcción del conocimiento se hace con la intervención y opinión de las personas que están vinculadas con esta situación, de una forma comprometida y responsable. Se caracteriza por promover la participación de los actores sociales en la construcción del conocimiento sobre su realidad, a su vez promueve la toma de decisiones estableciendo procesos de interacción entre técnicos, especialistas y la comunidad buscando el desarrollo local de manera democrática.

- **Objetivo General:**

Conocer las problemáticas socioeconómicas que atraviesa el municipio de Charta a través del estudio sobre el estado actual de los elementos de territorio (equipamiento urbano, uso del suelo, espacio público, movilidad, vivienda, medio ambiente y servicios públicos)

- **Objetivos Específicos**

- Identificar a los actores sociales y el área física de estudio.
- Proponer una metodología de participación comunitaria para la recolección de información cualitativa y cuantitativa.
- Recolectar y analizar la información existente de fuentes secundarias
- Identificar aspectos socioeconómicos, físicos, ambientales e institucionales del municipio.

5.2 ESTRATEGIA DIAGNÓSTICA

La metodología desarrollada en esta fase tuvo un enfoque participativo que logró integrar a la comunidad con los actores institucionales (administración municipal) realizando un trabajo en conjunto para la identificación de las principales problemáticas, inculcando el compromiso de todos los actores en el momento de realizar acuerdos de estrategias y acciones para fortalecer y guiar al municipio hacia un desarrollo local sostenible.

Se utilizaron técnicas de investigación participativas, tales como: talleres grupales, observación participativa y la entrevista semi estructurada, a su vez se realizó un análisis documental de las fuentes secundarias pertenecientes a los archivos de la Alcaldía Municipal de Charta con el fin de reconocer el área de estudio a nivel ambiental, económico, social, cultural y político junto con la población que lo habita.

A su vez se implementó una estrategia comunicativa que consistía en la difusión de mensajes para la participación de la comunidad en todo el proceso de participación ciudadana en la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Charta.

Tabla 3. Actividades

Acta de inicio y recolección de información (28 de octubre)	Revisión de la base de datos de la alcaldía
Observación participativa Grupo CTAS (5 de noviembre)	Salida de campo
Organización de evento de presentación y fase de diagnóstico desarrollada por Talleres grupales (11 de noviembre)	Presentación del proyecto
	Árbol social
	Cartografía Social
Recolección de información secundaria y registros fotográficos (20 de noviembre)	Reunión con el alcalde Acuerdos temporales
Entrevista Semi-Estructurada (27 de noviembre)	Muestra Poblacional (28 personas de la comunidad) Jefe de planeación El Sacerdote del Pueblo Rectora del colegio Persona encargada de proteger y promover el patrimonio histórico del municipio
Investigación documental	Transversal en el proceso de diagnóstico
Estrategia de Comunicación (transversal en el proceso)	Correos electrónicos Llamadas telefónicas Material didáctico (plegables e invitaciones) Perifoneo
Convocatorias	Una convocatoria (fase I. Diagnóstico)

Fuente: PINILLA P. Mónica C. Aportes desde el Trabajo Social en la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio de Charta Departamento de Santander

Tabla 4. Revisión Documental

Cartografía
SISBEN
EOT 2002
Plano de avance del servicio público de gas
Informe de la PTAR (planta de tratamiento de aguas residuales)
Plan de desarrollo municipal
Plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS)
Plan maestro de alcantarillado
Plan de gestión de riesgos
Plan local de emergencias y contingencias
Plan de saneamiento y manejo de vertimientos
Plan de acción de riesgo EOT Charta
Acuerdo no. 047 plan especial de protección del patrimonio histórico cultural inmueble del municipio de Charta

Fuente: PINILLA P. Mónica C. Aportes desde el Trabajo Social en la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio de Charta Departamento de Santander

5.3 RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

5.3.1 Generalidades del municipio. Inicialmente en el año de 1908 se creó el corregimiento de Charta, en el cual se fundó la primera escuela en el sitio “La Meseta” por Chiquinquirá Parra de Pabón, ya en el año de 1927 este corregimiento se conformó como el municipio de Charta. Tiene su origen en la cultura de los indios Chitateros del Valle de Ucata, su nombre alude a los términos Chaia (profundo) ta (sitio) significando sitio profundo y Ucata que expresa debajo de la propiedad (Uca: debajo; ta: Propiedad), se caracteriza por sus respetadas y

legendarias costumbres, predomina la religión católica y la mayor parte de la población es de nivel económico medio, sus antepasados se dedicaban a la agricultura y la ganadería, y sus familias son de origen español.

El municipio de Charta tiene una extensión de 12.854, 53 Ha, de las cuales 20.91 Ha. Hacen parte de la zona urbana; es conocido como el rincón florido de Santander, resaltando su vegetación que permanece en constante actividad debido al flujo de agua que se desplaza debajo de los suelos en el cual se encuentra construido.

Se encuentra ubicado a 38 kilómetros de distancia de la capital santandereana, está localizado al Nor- Oriente de la cuenca superior del río Lebrija, en la Provincia de Soto del Departamento de Santander, con una altura sobre el nivel de mar que va desde los 1.100 metros hasta los 3.700 metros, se ubica entre los 7° 11' y 7° 17' de latitud norte y entre 72°14' y 72°25' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich.

Al norte se encuentra el municipio de Matanza, Surata, Vetas y puntualmente el municipio de California, al sur esta Bucaramanga y Tona, al lado oriente se ubica el municipio de Vetas y el departamento Norte de Santander, lindando con la serranía de Santurban y por el occidente limita con el municipio de Matanza.

Se caracteriza por tener tres pisos térmicos entre paramo, frío y medio, su temperatura varía entre los 6° y 22°c, los periodos de lluvia se dan principalmente en los meses de marzo-mayo y septiembre- noviembre, y en los meses de diciembre-febrero y de junio- julio se caracterizan por ser periodos secos.

Hidrográficamente el municipio de Charta se encuentra conformado por ríos y quebradas, principalmente el río con su mismo nombre el cual posee un patrón de drenaje; su origen viene de la micro cuenca Charta Alto y fluentes como las

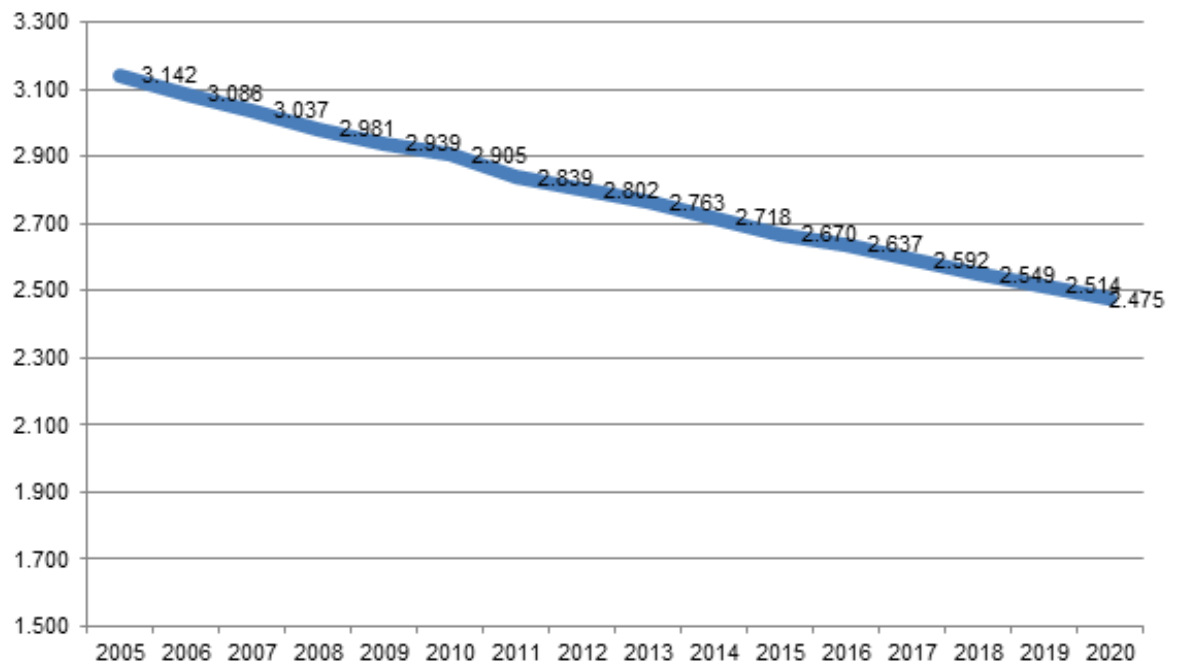
quebradas el Volcán, Ramírez, Páramo Rico, Tequendama, Altillo en el lado nororiente; en el oriente se ubican las quebradas Seca, La Honda, La Loma, La Lejía, Cristalina y Pantanos; y en el suroccidente del municipio las quebradas Abejas, Pico y Palma, El Fincal y Lagunillas.

5.3.2 Dimensión Socio económica. La dimensión socioeconómica comprende tanto la estructura sociodemográfica y los patrones de distribución espacial de la cabecera municipal y el sector rural, como la estructura y distribución espacial socio-productiva. También se examinan las condiciones sociales de la producción en relación con el hábitat como la vivienda rural y urbana en cuanto a la calidad de su entorno y las conexiones de servicios domiciliarios (agua potable, energía eléctrica, gas, telefonía y redes de alcantarillado, etc.), así como la infraestructura de conectividad y movilidad a partir de la infraestructura vial, transporte y comunicaciones.

5.3.2.1 Dinámica de Crecimiento Poblacional: La población proyectada del municipio de Charta por el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) basada en el censo 2005 para el año 2015 es de 2670 personas, 2078 personas en el área rural y 592 en la cabecera municipal.

La población del municipio se presenta con una tendencia decreciente, presentando una población de 3142 en 2005 y una proyección de 2475 habitantes en el 2020.

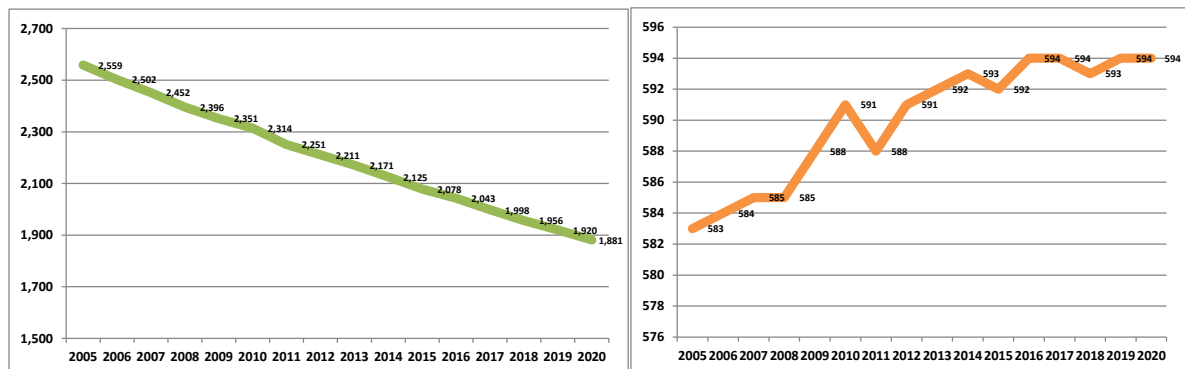
Gráfico 1 Línea tendencia de decrecimiento poblacional del municipio de Charta 2005-2020



Fuente: DANE, Censo 2005. Cálculo CTAS, grupo consultor EOT Charta 2015

El área rural presenta el mayor decrecimiento en el periodo de análisis 2005-2020, pasando de 2559 habitantes a una proyección de 1881 para el 2020. La cabecera municipal tiene una tendencia creciente y se proyecta un crecimiento de 583 a 594 habitantes en el 2020.

Gráfico 2. Línea de Tendencia de Crecimiento y Decrecimiento Poblacional Zona Urbana y Rural



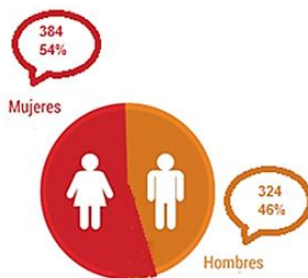
Fuente: DANE, Censo 2005. Cálculo CTAS, grupo consultor EOT Charta 2015

Las cifras del Sistema de Identificación de Beneficiarios de Subsidios Sociales (SISBEN) al corte de octubre de 2015 presentan una diferencia significativa respecto al proyectado al 2015, ya que muestran una población de 3116 personas, 2410 para el área rural y 706 para la cabecera municipal.

5.3.2.2 Estructura Poblacional: Los principales componentes de la estructura de una población son el sexo y la edad de sus habitantes, sin embargo hay elementos como el nivel educativo, la pertenencia étnica, su situación conyugal y el estrato socioeconómico que forman parte importante de esta caracterización.

El análisis de la población por sexo y edad, ofrece la posibilidad de plantear por los entes territoriales soluciones acerca de las necesidades vitales de la población, sean estas planeadas para el corto, mediano y largo plazo; implementando programas en salud, educación, vivienda, empleo, elementos que varían según sexo y edad de los habitantes. Así como el crecimiento vegetativo y el crecimiento migratorio dejan una huella en el crecimiento de la población, el análisis de la estructura de la población permite conocer la historia demográfica de una región.

Grafica 1 Participación de Género en el Área Urbana del municipio de Charta



Fuente: SISBEN 2015, calculo CTAS, grupo consultor EOT Charta 2015

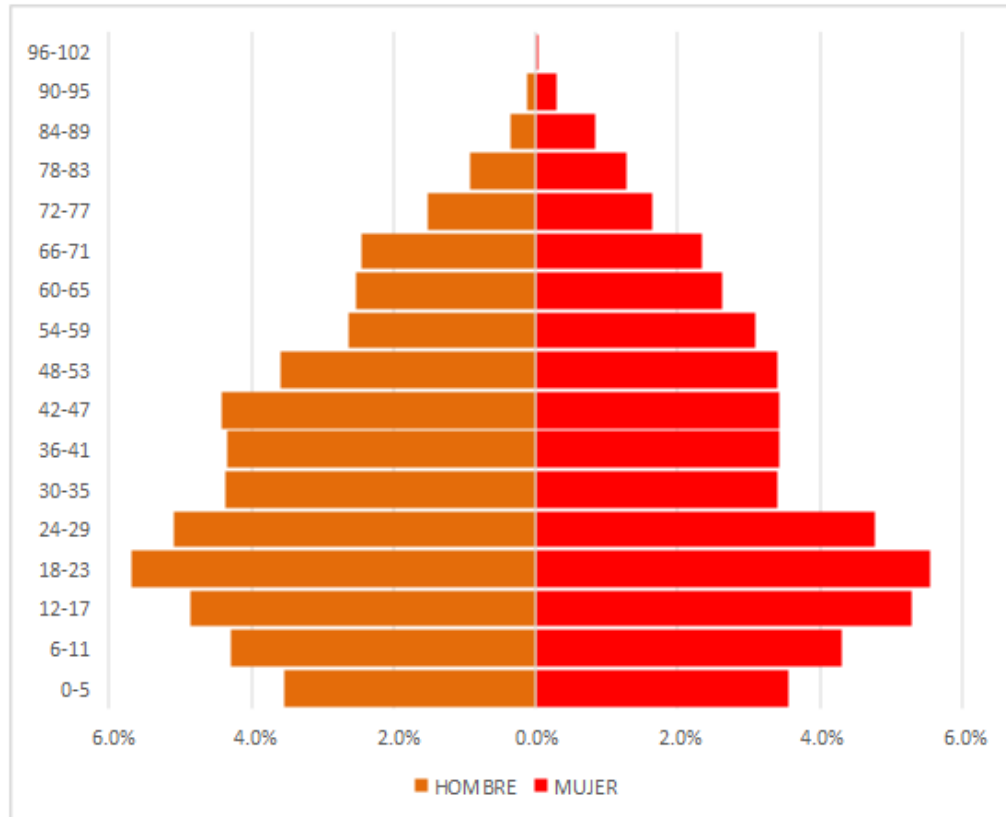
Dado que la encuesta del SISBEN cubre la totalidad de la población del municipio, es confiable utilizar esta información para analizar las variables de la población. Según estos datos, el mayor porcentaje de población se concentra entre los 18-23 años con 350 habitantes y un porcentaje de participación del 11%, los rangos 30-35,36-41, 42-47 tienen porcentajes similares de 8% en participación y una cantidad que varía entre los 242 y 245 habitantes.

Tabla 5 Población del municipio de Charta por Género y Edad

EDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL GENERAL	% PARTICIPACIÓN
0-5	110	111	221	7%
6-11	134	134	268	9%
12-17	151	165	316	10%
18-23	177	173	350	11%
24-29	159	149	308	10%
30-35	136	106	242	8%
36-41	135	107	242	8%
42-47	138	107	245	8%
48-53	112	106	218	7%
54-59	82	96	178	6%
60-65	79	82	161	5%
66-71	76	73	149	5%
72-77	47	51	98	3%
78-83	29	40	69	2%
84-89	11	26	37	1%
90-95	4	9	13	0%
96-102		1	1	0%
Total general	1580	1536	3116	

Fuente: SISBEN 2015, calculo CTAS, grupo consultor EOT Charta 2015

Grafica 2 Pirámide Poblacional Municipio de Charta



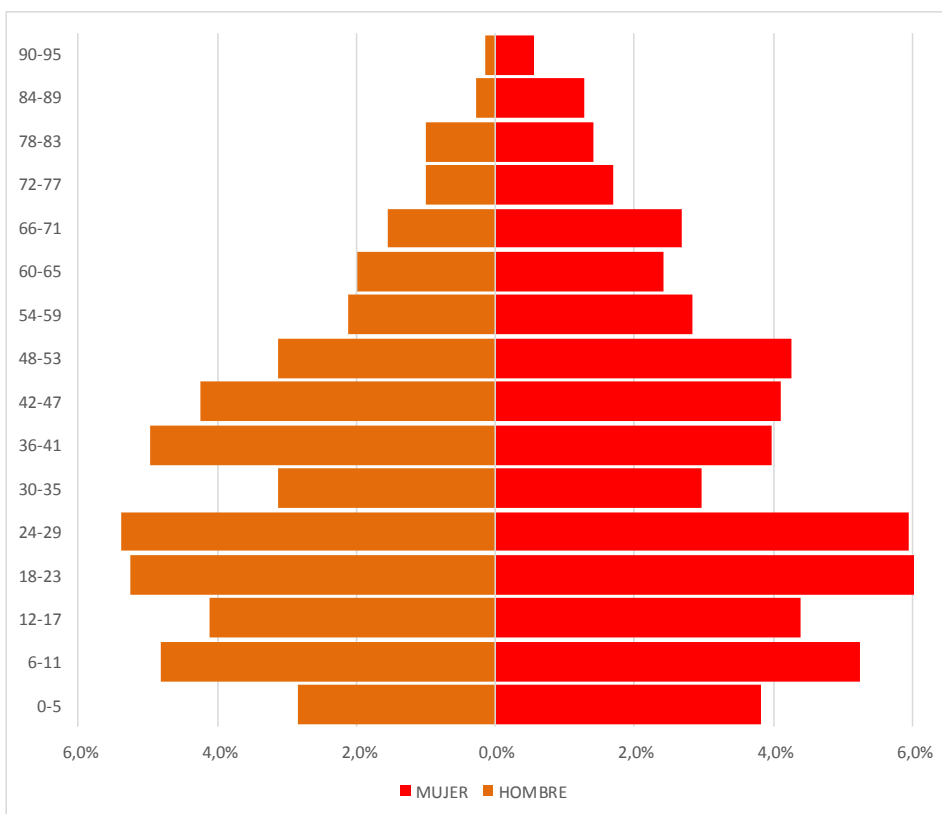
Fuente: SISBEN 2015, calculo CTAS, grupo consultor EOT Charta 2015

La pirámide de población se encuentra compuesta por dos histogramas dispuestos de forma horizontal, estos se encargan de distribuir la población por grupo quinquenal de sexo y edad, ubicando la población más joven en la base de la pirámide y la población con mayor edad en la parte superior. El histograma permite dos lecturas sobre la población, en primer lugar, nos permite determinar cuáles son las necesidades en la población en el corto, mediano y largo plazo, puesto que distribuye la población por edades; en segundo lugar, nos permite conocer la historia demográfica del municipio en cuestión, ya que al suprimir las primeras filas de la pirámide tendremos lo que fue la base de la pirámide cada cinco años atrás; las entradas y salidas de la misma demuestran los cambios que ha tenido la población en los diferentes periodos de tiempo.

Como podemos observar el grafico 2 se encarga de recoger los datos otorgados por el SISBEN, en el que el mayor porcentaje de población, tanto en hombres como en mujeres se encuentra ubicado entre las edades de 12-29 años, manteniéndose una constante entre las edades de 30-53 años.

La pirámide poblacional del área urbana nos muestra que la población se concentra principalmente en las edades de 18 a 29 años de edad, grupo de jóvenes adultos, que se encuentran en proceso de formación educativa, cultural y laboral por lo que el municipio debe garantizar políticas que atiendan sus requerimientos y evitar el desplazamiento hacia otros municipios principalmente los del área metropolitana de Bucaramanga.

Grafica 3. Pirámide Poblacional Urbana



Fuente: SISBEN 2015, cálculo CTAS, grupo consultor EOT Charta 2015

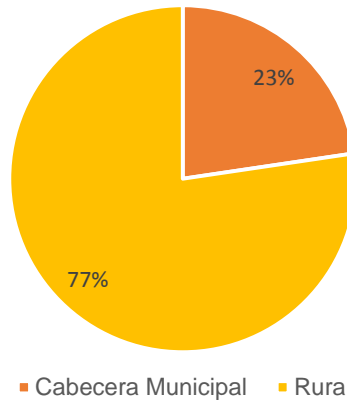
Tabla 6 Población por Sexo y Edad en el área Urbana

EDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL GENERAL	%
0-5	20	27	47	7%
06-nov	34	37	71	10%
dic-17	29	31	60	8%
18-23	37	46	83	12%
24-29	38	42	80	11%
30-35	22	21	43	6%
36-41	35	28	63	9%
42-47	30	29	59	8%
48-53	22	30	52	7%
54-59	15	20	35	5%
60-65	14	17	31	4%
66-71	11	19	30	4%
72-77	7	12	19	3%
78-83	7	10	17	2%
84-89	2	9	11	2%
90-95	1	4	5	1%
Total general	324	382	706	

Fuente: SISBEN 2015, cálculo CTAS, grupo consultor EOT Charta 2015

La distribución de la población en el municipio de Charta es poco concentrada en la cabecera, comparándola con el grado de concentración a nivel nacional (76%) y la departamental (75%). En Charta solo el 23% de la población se ubica en la cabecera, y el 77% en el resto (Véase grafica 5). Lo que significa que la estructura morfológica del municipio es dispersa, pero además con un bajo proceso de urbanización, comparado también con el proceso a nivel nacional.

Grafica 4 Distribución de la Población en la relación Cabecera-Resto



Fuente: SISBEN 2015 calculo CTAS, grupo consultor EOT Charta 2015

5.3.3 Identificación de Actores. A través de la reunión para firmar el acta de inicio para la revisión y el ajuste del EOT del Municipio de Charta, se identificó y contactaron a los líderes de los diferentes espacios participativos, evidenciando la falta de organización comunitaria en la zona urbana debido a las diferencias políticas y la continua disputa por el manejo del poder, debido a lo anterior se creó una base de datos con los consejeros territoriales de planeación, sector educativo, sector católico, sector salud y la ciudadanía en general, con la cual se generó un directorio institucional y de actores sociales para la realización de convocatorias (mirar en anexos)

5.3.3.1 Organización General del municipio de Charta: A nivel rural y urbano en el municipio de Charta se pueden encontrar diferentes organizaciones las cuales son:

Tabla 7 Formas de Organización Poblacional

TIPO DE ORGANIZACIÓN	NOMBRE	AREA
COOPERATIVAS	La Rinconada	Rural
	Lagunillos	Rural
	El Puerto	Rural
	La Aguada	Rural
	Coagropantanos	Rural
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	ACC (Asociación de campesinos colombianos)	Rural
	ANUC (Asociación de Usuarios Campesinos)	Rural
ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES	Alcaldía municipal	Urbano
	Concejo Municipal	Urbano
	Personería Municipal	Urbano
	Registraduría	Urbano
	Juzgado Promiscuo Municipal	Urbano
	Dirección de Núcleo UMATA	Urbano
JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	Centro trincheras	Rural
	Pico y Palma	Rural
	Roble Cristalina	Rural
	Laguada	Rural
	Pantanos	Rural
	Palcho Aguanegra	Rural
	Perico	Rural
	Carbonal	Rural
	Ovejera y Caña	Rural
	Oidor Parte Baja Aguanegra	Rural
	Centro Rural	Rural
	Puerto	Rural
	Rinconada	Rural
	Pirita	Rural
	Playa	Rural
ASOCIACIONES	Asoprochar	Rural
	Apuch	Rural
	Asocharta	Rural
	Madecharta	Rural
MICRO-EMPRESAS	Lácteos Toto	
	Quesillo Mozarela	
	El Cerezo	
	Arequipe Casero	
	Frutal Delicias	

Fuente: PINILLA P. Mónica C. Aportes desde el Trabajo Social en la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio de Charta Departamento de Santander

5.3.3.2 División Político Administrativa del Municipio de Charta: El municipio de Charta tiene una extensión de 12.854, 53 Has, de las cuales 20.91 Ha. Hacen parte de la zona urbana.

Tabla 8 División Político Administrativa

ZONA RURAL	ZONA URBANA
- El Centro Río Arriba Paramo Rico Ramírez	Sectorización por parte de la Iglesia:
- El Roble	- San Jose
- Centro Trincheras	- San Francisco Javier
- Cristalina	- Perpetuo Socorro
- Pantanos	- San Pablo
- Pico y Palma	- Señora del Carmen
- Carbonal	- Señor de la Misericordia
- Puerto	- San Isidro
- Pirita	- Sagrado Corazón de Jesús
- La Aguada	- Chiquinquirá
- Perico y Lavadores	Sectores Oficiales:
- La Playa	- Villa San Luis
- Abejas	- Villa Los Caballeros
- Palcho y Aguanegra	- Centro
- Ovejas y Caña	
- Rinconada	

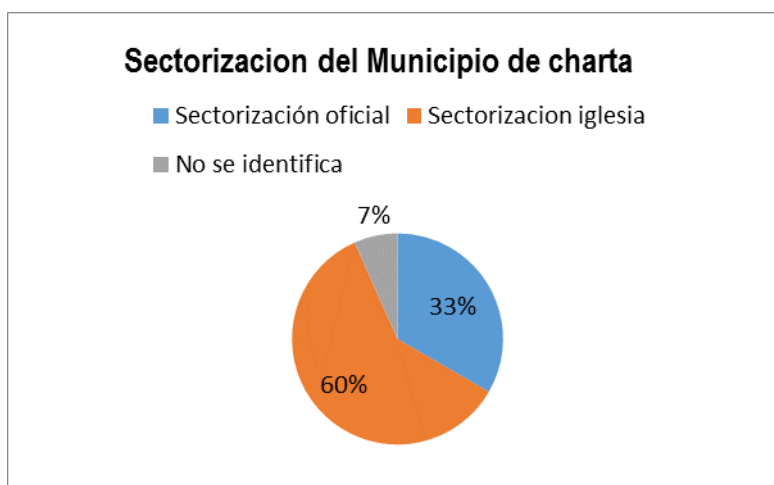
Fuente: PINILLA P. Mónica C. Aportes desde el Trabajo Social en la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio de Charta Departamento de Santander

En la zona urbana podemos observar que se encuentran organizados de dos formas distintas: una la concebida por la oficina de planeación y otra como la tiene

estructurada la iglesia, reconociendo como oficial los sectores propuestos por el área de planeación por parte de la alcaldía, estos son Villa San Luis, Villa los Caballeros y Centro.

Se identifica que a pesar de que estos sectores anteriormente nombrados son los oficiales dentro del municipio no hay una nomenclatura unificada por parte de la electrificadora y las del Agustín Codazzi, de igual forma los habitantes del municipio presentan confusión con las formas como se encuentran nombrados los sectores, evidenciándose que el 60 % de la población identifica su zona según la iglesia católica caracterizándose en su mayoría por ser población adulta mayor.

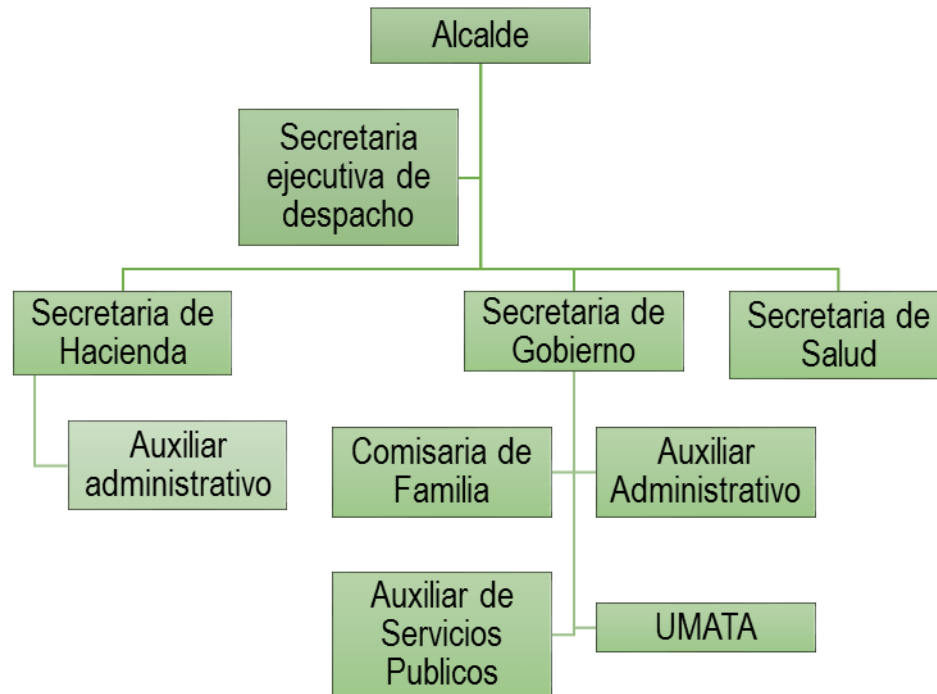
Grafica 5 Sectorización Urbana



Fuente: PINILLA P. Mónica C. Aportes desde el Trabajo Social en la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio de Charta Departamento de Santander

5.3.3.3 Organización de la Administración Municipal: El municipio goza de autonomía política, fiscal y administrativa, clasificándose dentro de la categoría sexta (6), con una población inferior a 7000 habitantes y con ingresos anuales no superiores a 5000 salarios mínimos legales vigentes (Art. 320 de la Constitución Política).

Tabla 9. Organiza de la Alcaldia Munuipal



Fuente: EOT Vigente

El eje administrativo no presenta oficinas en algunas dependencias, falta la ampliación del espacio del archivo municipal, cuenta con asociaciones solo a nivel rural, discriminando la organización comunitaria en el sector urbano lo cual disminuye la participación de la población en la toma de decisiones para promover procesos de desarrollo local.

5.3.4 Equipamiento Urbano.

5.3.4.1 Salud: La prestación del servicio de salud en el municipio es únicamente brindado por el Centro de Salud UCATA, el cual se encuentra clasificado en nivel uno (1) según el ministerio de salud, las personas que viven en el sector rural deben dirigirse al casco urbano ya que no cuenta con centros de salud en ninguna de las veredas por la mala infraestructura física y la falta de personal especializado.

En la actualidad, para el municipio de Charta se observa una distribución de SISBEN depurado y validado que indica un bajo nivel de vida y alto índice de pobreza según estándares nacionales, ya que su mayor proporción poblacional se encuentra clasificada en SISBEN Nivel 1 (87% de la población, 2.566 personas) y Nivel 2 (11% de la población, 326 personas), lo cual indica un alto paralelismo de susceptibilidad de la población en relación a los subsidios de programas sociales, demostrando el nivel de dependencia del municipio a dichos programas. Actualmente existen 288 personas que no se encuentran vinculadas a la afiliación de servicios de salud.

Tabla 10. Tipo de Seguridad Social y Número de Personas

ENTIDAD	NÚMERO DE PERSONAS
SISBEN Nivel 1	2566
Nivel 2	329
Nivel 3	44
Régimen Subsidiado	2230
Población no afiliada	288
Régimen Contributivo	339
Régimen Especial	82
Total de población Municipio	2939

Fuente: FPT, BDUA, SISBEN

Según el plan territorial el municipio cuenta con personas preparadas para brindar atención médica a los habitantes, distribuidos de la siguiente manera: un médico rural, un enfermero, un odontólogo, cinco auxiliares de enfermería, una farmacia regente y un conductor de ambulancia.

Las jornadas de vacunación son realizadas una vez al mes, y todas las semanas el servicio es prestado dependiendo del tipo de vacuna que se solicite.

La ambulancia recibe mantenimiento según la necesidad que se vea por parte de los administrativos del centro de salud, al igual que los equipos biomédicos que normalmente es una vez al año.

Al ser clasificado como de nivel I, el centro de salud UCATA presta atención a procedimientos de baja complejidad, no presta servicios de hospitalización y tampoco recibe partos a menos de que sea una urgencia, las demás urgencias son dirigidas directamente a Bucaramanga al Hospital Universitario, tampoco cuenta con laboratorios médicos y presenta una infraestructura física deteriorada. El centro de salud también cuenta con dos espacios de descanso para los profesionales de la salud, uno se encuentra amoblado por una cama y el otro con un sofá.

Fotografía 1 Primera Sala de Descanso del Centro Medico UCATA



Fuente: Pinilla P. Mónica C. Aportes desde el Trabajo Social en la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio de Charta Departamento de Santander

La recolección de los desechos es realizada por la empresa DESCONT que pasa una vez al mes y durante ese tiempo se almacenan en el patio de residuos el cual se encuentra ubicado detrás de la sala de observación, y cuando hay desechos anatopatológicos se llama a la empresa DESCONT informándoles sobre este tipo de desecho.

Fotografía 2 Cuarto de Desechos



Fuente: Pinilla P. Mónica C. Aportes desde el Trabajo Social en la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio de Charta Departamento de Santander

El centro de salud UCATA presenta una inadecuada infraestructura física que se asocia a la falta de recursos económicos, de igual forma hay un índice de deficiencia resolutive y productiva según refieren los usuarios

Fotografía 3 Infraestructura del Centro Médico UCATA



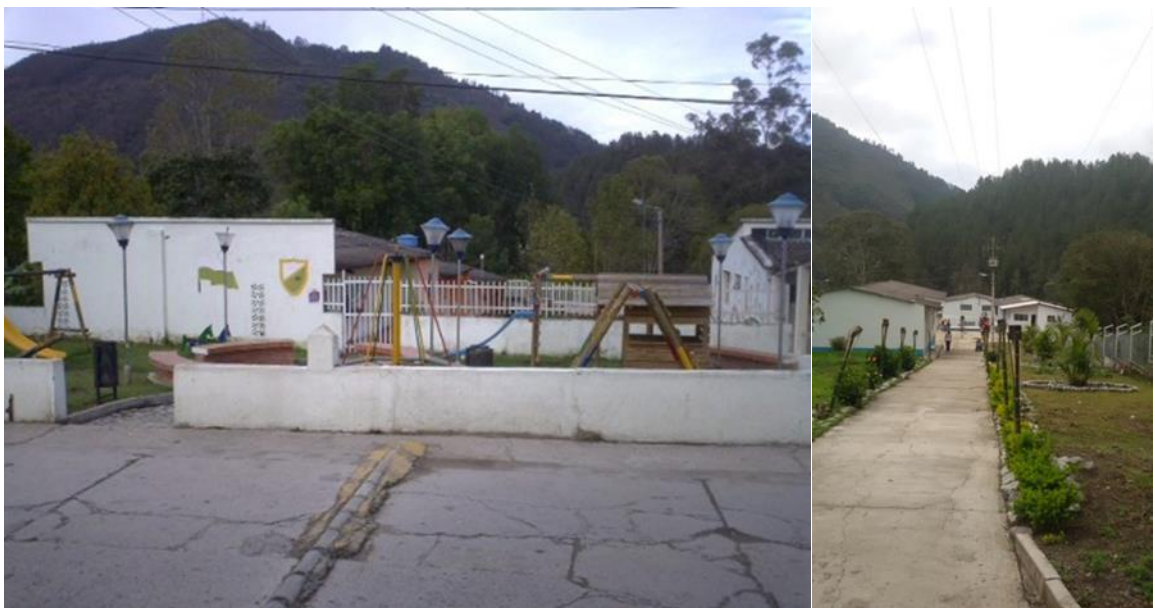
Fuente: Pinilla P. Mónica C. Aportes desde el Trabajo Social en la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio de Charta Departamento de Santander

En el municipio se han presentado enfermedades relacionadas con la hipertensión, diabetes, gastritis, infecciones urinarias, problemas respiratorios y gastrointestinales debido a la falta de estilos de vida saludables, alimentación y baja calidad del agua potable.

5.3.4.2 Educación: La educación como proceso social incrementa las posibilidades de adquirir una mejor calidad de vida basada en los valores y capacidades de los individuos promoviendo la acumulación del capital humano para la sociedad.

El municipio de Charta en la zona urbana cuenta con un Instituto Agrícola el cual maneja preescolar, básica y media. Su primera sede queda ubicada al lado del centro de salud UCATA para los niveles de preescolar y básica, la segunda sede maneja los grados de secundaria y la media junto con la modalidad agropecuaria. Además cuenta con 16 sedes educativas ubicadas en la zona rural.

Fotografía 4. Escuela y Colegio Agropecuario de Charta



Fuente: Grupo consultor EOT Charta, CTAS 2015

Actualmente el Instituto mantiene convenios con el SENA, tiene una calidad educativa estable y las practicas académicas se encuentran en constante revisión y mejora, la mayoría de las afectaciones se sufren en el sector rural por la falta de cobertura y la mala infraestructura que tienen los establecimientos, al igual que por la falta de un trasporte escolar, por lo que se evidencian débiles políticas de extensión y permanencia de la cobertura.

De igual forma en la actualidad se encuentran mejorando sus instalaciones y se evidencian fallas debido a la planta de tratamiento de residuos sólidos (PTAR) la cual no ha sido dotada de manera adecuada por lo que algunas clases se han tenido que dar en el coliseo. También el terreno del colegio presenta una falla en el lado izquierdo debido al desnivel del suelo para lo cual realizaron un muro de contención artesanal.

Fotografía 5 Parte Posterior del Instituto Agrícola, Muro de Contención



Fuente: Pinilla P. Mónica C. Aportes desde el Trabajo Social en la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio de Charta Departamento de Santander

Se evidencia notablemente la deserción que se presenta en los grados de primaria, secundaria y media técnica, revelando de esta manera las débiles políticas de extensión y permanencia de la cobertura del servicio educativo. Además esta problemática expuesta puede estar claramente relacionada con el grave problema social del trabajo infantil, así como de la migración de los

estudiantes hacia la capital del departamento y otros municipios aledaños. Se observa que de igual forma ha incrementado el número de niños y niñas que cursan los grados de pre-jardín, jardín y transición, esto gracias a la inclusión de las políticas nacionales de protección y promoción de los derechos de la primera infancia.

Tabla 11. Cobertura de Centros Educativos

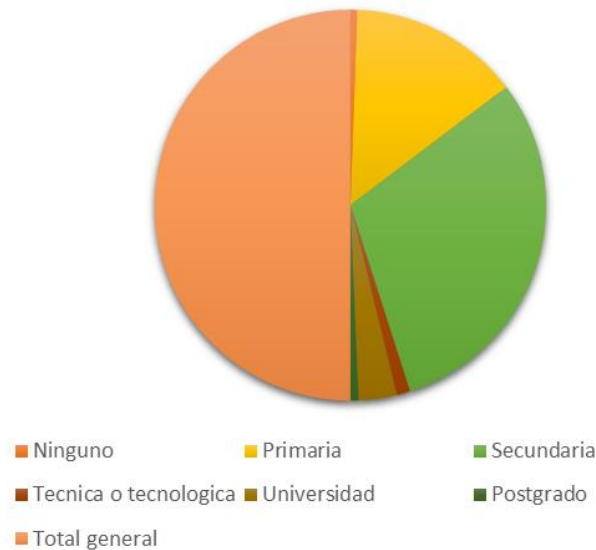
EDAD	NIVEL	POBLACIÓN (DANE 2011)	MATRICULA 2011	% COBERTURA
5- 6 años	TRANSICIÓN	222	33	0,149
7- 11 años	PRIMARIA	529	233	0,44
12- 15 años	SECUNDARIA	403	206	0,511
16- 17 años	MEDIA	191	34	0,178

Fuente: Instituto Agrícola Charta

Del total de las matriculas del 2011 hay una cobertura bruta del 14,9% en transición, 44% primaria, 51,1 % secundaria y 17,8% en educación media.

La población económicamente activa entre los 18 y los 65 años de edad que habitan en la cabecera municipal tienen grado de escolaridad de técnica o tecnológica en un porcentaje de 50% y de secundaria 30%.

Grafica 6. Grado de Escolaridad de la Población 18-60 años



Fuente: SISBEN 2015, cálculos realizados por CTAS, grupo consultor del EOT de Charta 2015

5.3.4.3 Recreación: El municipio cuenta con un gimnasio al aire libre ubicado en Villa Caballeros el cual es uno de los sectores del municipio, a su vez cuenta con tres canchas, un coliseo que se encuentra a la entrada del pueblo, y por otro lado está la cancha que se encuentra dentro del Instituto Agrícola la cual en épocas de vacaciones escolares se encuentra fuera de servicio. Cuenta con un parque infantil el cual no se le da el uso adecuado, ya que es utilizado por los adultos para diferentes actividades a las de recreación de sus hijos encontrándose en mal estado.

Tabla 12. Escenarios para la Recreación

Escenarios Urbanos	
Activa	Parques juegos infantiles
	Cancha múltiple (bueno)
	Polideportivo (bueno) (energía, agua, alcantarillado)
	Cabecera
	Zona verde (deteriorados)
	Gimnasio al aire libre
	Cancha múltiple, coliseo (bueno)
Pasiva	Parque Principal (bueno)

Fuente: Pinilla P. Mónica C. Aportes desde el Trabajo Social en la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio de Charta Departamento de Santander

Dentro del municipio faltan zonas de recreación infantil, zonas verdes y espacios de esparcimiento familiar.

La alcaldía municipal junto con el sector educativo desarrolla programas deportivos y recreativos para toda la población, especialmente para la tercera edad, discapacitados, niños (as), adolescentes, a su vez maneja la creación de escuela de formación deportiva. A pesar de lo anteriormente mencionado en la población se presenta un inadecuado manejo del tiempo libre en los jóvenes reflejado en la población en la cual se presentan problemas en el consumo de tabaco y alcohol, problemas que se van solucionando según la frecuencia en que

se presente, evidenciando una falla en la ejecución de programas o proyecto para la promoción de estilos de vida saludables y manejo adecuado del tiempo libre.

5.3.4.4 Otros Equipamientos: En el municipio funcionan otras instituciones que complementan los programas nacionales para un buen bienestar y desarrollo de la municipalidad. Entre estas tenemos:

- **Hogares de Bienestar Familiar:** en el municipio hay dos hogares del Bienestar Familiar, los cuales quedan ubicados el primero en la calle 3 con carrera 8 el cual es una casa provisional la cual deben reubicar y mejorar su estructura; el segundo el cual es un hogar comunitario le falta aumentar su infraestructura y se encuentra ubicado en la principal con sexta.

Fotografía 6. Hogar de Bienestar Familiar



Fuente: Grupo Consultor EOT Charta, CTAS 2015

- **Asilo Hogar Nuestra Señora del Perpetuo Socorro:** en el cual conviven doce ancianos, distribuidos en 7 hombres y 5 mujeres, actualmente se realizó la construcción de la cubierta, se dotó de equipos e implementos de gimnasio (bicicletas caminadoras, trotadora, colchonetas y balón de Pilates). A pesar de que se han realizad inversiones económicas para el mejoramiento del asilo,

este no brinda espacios en los cuales los adultos mayores puedan desarrollar una vida integra mejorando su calidad de vida.

Fotografía 7. Hogar Geriátrico



Fuente: Grupo Consultor EOT Charta, CTAS 2015

- **Casa de la Cultura UCATA:** Tiene una infraestructura deteriorada, dentro de la casa se encuentra ubicada la biblioteca pública, se desarrollan diferentes encuentros en los cuales se promueve la música, el cine, el juego y la lectura.
- **Estación de Policía:** dentro del municipio no se encuentra conformada como tal una estación de policía, ya que la que existe está ubicada en la casa campesina, la cual es considerada como patrimonio histórico del pueblo y tiene una infraestructura física deteriorada, se resalta la necesidad de trasladarla y conseguir un lugar propio para ella, por lo cual se presenta un proyecto de adjudicación de un lote de propiedad del municipio para la construcción de la Nueva Estación de Policía, y se encuentra en proceso de legalización. El lote destinado para esta labor es el antiguo salón social que queda ubicado a la entrada del municipio.

Fotografía 8. Salón Social



Fuente: Grupo Consultor EOT Charta, CTAS 2015

- **La plaza de toros:** se encuentra sin funcionar debido a un problema que hubo años atrás con uno de los eventos, por lo cual se debe convertir en una zona cultural.

Fotografía 9. Plaza de Toros



Fuente: Grupo Consultor EOT Charta, CTAS 2015

- **El coliseo:** presenta fallas en la infraestructura física, como la falta de gradas, lo que no permite el acceso al público al momento de desarrollar eventos

deportivos y culturales, se hace necesaria una remodelación para adquirir el equipamiento necesario.

- **El cementerio:** es propiedad de la parroquia, no tiene alumbrado público. Tiene una morgue la cual se encuentra inhabilitada

Fotografía 10. Cementerio



Fuente: Grupo Consultor EOT Charta, CTAS 2015

- **El matadero:** de acuerdo con las especificaciones técnicas y legislación vigente el matadero ocasiona un impacto ambiental negativo, debe estar aislado en un radio de 200m sobre las actividades institucionales, vivienda y comercio que se desarrollan en el área de influencia, funciona dos veces por semana, en lo general viernes y sábados. No cumple con la normatividad, viéndose afectada el área en el cual se encuentra ubicado debido al inadecuado tratamiento de los residuos sólidos y líquidos.

Fotografía 11. Matadero



Fuente: Grupo consultor EOT Charta, CTAS 2015

- **La Alcaldía Municipal:** la cual cuenta con oficinas amplias y cómodas, carece de algunas entidades administrativas y a su vez funciona la registraduría nacional del Estado Civil.

Fotografía 12. Alcaldía Municipal



Fuente: Grupo consultor EOT Charta, CTAS 2015

- **Plaza de Mercado:** se encuentra en construcción, al lado izquierdo de la plaza de toros, se proyecta con cuarto de basuras, oficina administrativa, dos baños,

zona de descargue, cuarto frio, cuarto de electricidad, un sector para carnes, uno para pollos, una para verduras y otro para lácteos.

Fotografía 13. Plaza de Mercado en Construcción



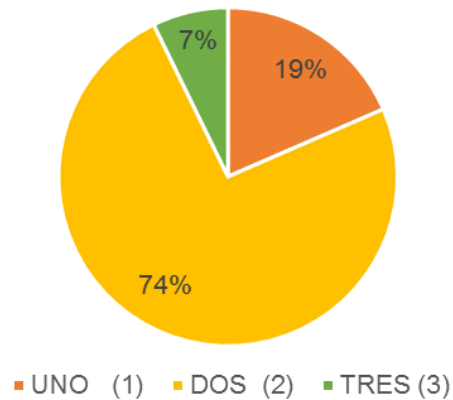
Fuente: Grupo consultor EOT Charta, CTAS 2015

5.3.5 Vivienda. En la zona urbana del municipio presenta tres tipologías de vivienda:

- Tipología 1: Vivienda con patrones tradicionales de arquitectura colonial (tapia pisada, cubierta de barro, tipo claustro, patio central individual y solar posterior, lotes grandes, 1 y 2 pisos, cuartos amplios, fachadas planas y continuas, alineadas, tratamiento de materiales y volumetría similares, vinculada al exterior a través de ventanas en forma de balcón.
- Tipología 2: Vivienda unifamiliar (ladrillos o bloque, teja de eternil, de 1 o 2 pisos, lotes pequeños, concepto de antejardín como separador de vía y vivienda.
- Tipología 3: Vivienda de uso mixto (vivienda-comercio), generalmente son casas amplias y cómodas, a su vez deterioradas por el paso del tiempo en cubiertas, pisos, paredes y baños.

Según el informe de estratificación con actualización de 2012, presenta el 74% de las viviendas en estrato 2, 19% en estrato 1 y 7% en estrato 3.

Grafica 7. Porcentaje de Viviendas Del Área Urbana Por Estrato Socio económico



Fuente: Informe de Estratificación, Actualización 2012.

Actualmente el municipio realizó una estratificación socioeconómica en la cual quedan clasificados entre estrato uno y dos (Revisar Anexos).

De acuerdo con las cifras del Censo DANE 2005 el número de hogares con déficit de vivienda en el municipio de Charta para ese año fue de 444 unidades, de los cuales 38 eran del orden cuantitativo y 406 del cualitativo. El cálculo para 2015 se determina por medio de la metodología empleada por el DANE e interpretada por el grupo consultor, determinando para el 2015 un déficit cuantitativo de vivienda de 29 y 728 de déficit cualitativo.

Tabla 13. Déficit de Vivienda

Zona	Déficit Cuantitativo Censo 2015	Déficit Cuantitativo SISBEN	Déficit Cualitativo Censo 2015	Déficit Cualitativo SISBEN
Cabecera Municipal	3	8	17	53
Rural	35	21	389	675
Total general	38	29	406	728

Fuente: Déficit de vivienda DANE- Sisben- Adaptado Grupo consultor EOT CTAS 2015

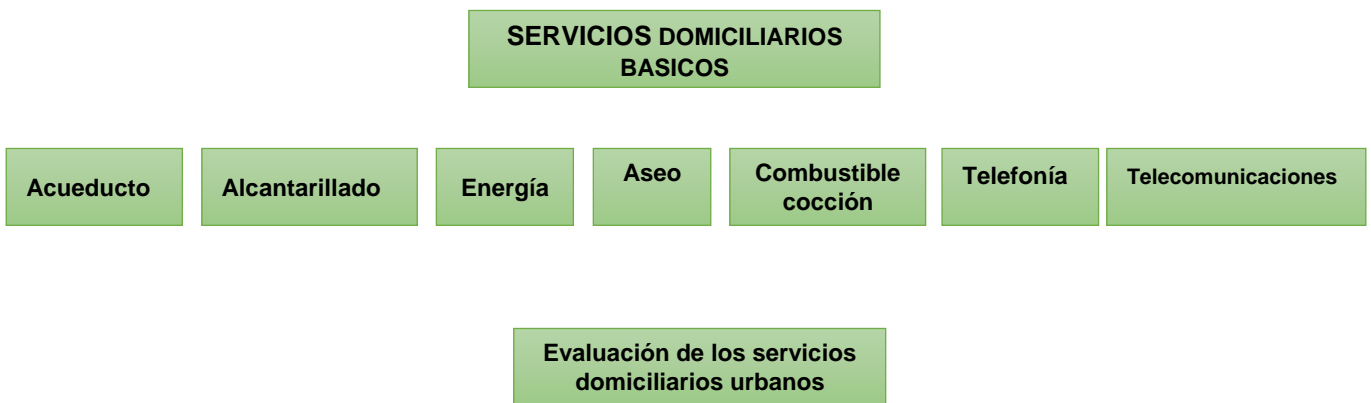
En los últimos años el municipio ha realizado programas de viviendas de interés social, tal como, Villa de Los Caballeros, proyecto que se entregó con las casas en obra negra y cada propietario las terminaba. Luego, surge el planteamiento por medio del plan parcial para el desarrollo de VILLA SUAREZ, el cual cuenta con el aval de planeación, aún no ha iniciado el proceso de construcción, igualmente está en planteamiento otro proyecto llamado ASOVICHQUI que estaría localizado junto a Villa Suarez, esto para el fortalecimiento de las asociaciones comunitarias de vivienda para grupos vulnerables, promoviendo la construcción de vivienda nueva y digna, programas de autoconstrucción y mejoras en los estándares de la calidad de la vivienda y la oferta del espacio público

A nivel general las viviendas se encuentran deterioradas debido a la falta de mantenimiento en pisos, paredes, techos y baños.

5.3.6 Servicios Públicos. Es el conjunto de prestaciones reservadas en cada Estado a la órbita de las administraciones públicas y que tienen como finalidad la cobertura de determinadas prestaciones a los ciudadanos. Son brindados por determinadas entidades, por lo general el Estado, y satisfacen primordialmente las necesidades de la comunidad o sociedad donde estos se llevan a cabo. Los servicios públicos pueden cumplir una función económica o social, o ambas), y pueden ser prestados de forma directa por las administraciones públicas o bien de forma indirecta a través de empresas públicas o privadas¹⁴

La población Chartera se clasifica entre los estratos 1 y 2 contando con los servicios públicos de energía eléctrica, salud educación, acueducto, alcantarillado y residuos sólidos, no cuenta con el servicio de gas y telefonía.

Ilustración 3. Servicios Públicos Cabecera Urbana



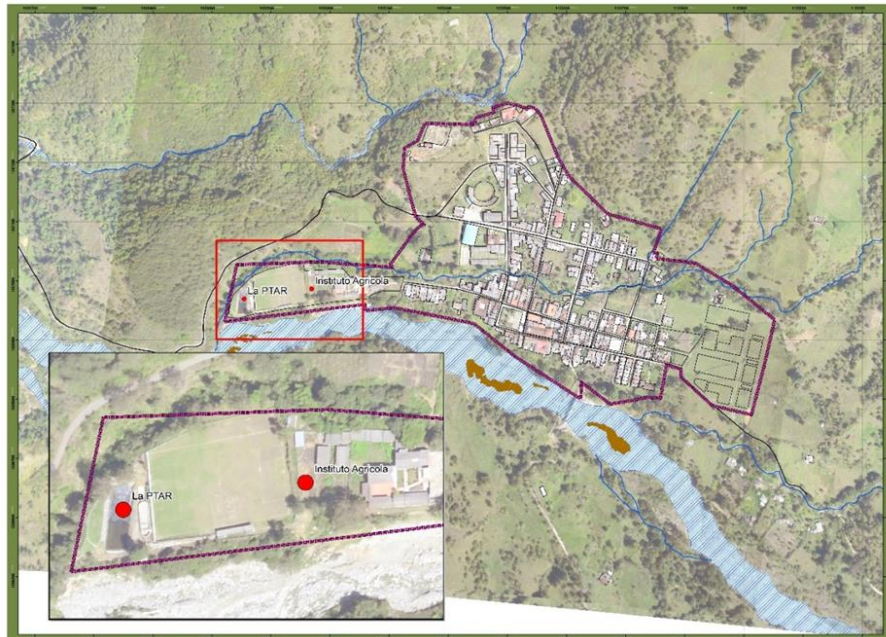
Fuente: PINILLA P. Mónica C. Aportes desde el Trabajo Social en la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio de Charta Departamento de Santander

¹⁴ MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Memorando Sobre Servicios Públicos Esenciales. Bogotá. [en línea] [cit5ado enero 10 de 2016] Disponible en: http://wsp.presidencia.gov.co/Especiales/2011/Documents/20110613_serviciosPublicos.pdf

5.3.6.1 Acueducto, Alcantarillado y Residuos Sólidos: Los servicios públicos domiciliarios tienen cobertura en cuanto a la asistencia del suministro de recursos como el agua y alcantarillado, manteniendo la mayor parte del tiempo un adecuado funcionamiento; en época de lluvia se presentan problemas en el consumo del agua ya que se quedan sin este servicio y en el momento en que se adquiere está comienza a llegar turbia.

En el tema de recolección y disposición de residuos sólidos cuentan con una planta de tratamiento de aguas residuales la cual se encuentra se encuentra inhabilitada debido a su mal funcionamiento y su localización la cual pone en riesgo la infraestructura física del Instituto agrícola, se manifiesta que el colegio se ha visto afectado hasta el punto de tener que trasladar sus clases al coliseo debido a los malos olores ya que la PTAR se encuentra destapada convirtiéndose en un criadero de zancudos consecuencia del inadecuado manejo de los residuos y la falta de adecuación de su infraestructura física.

Ilustración 4. Ubicación de la PTAR



Fuente: Grupo Consultor CTAS 2015

Por otra parte, la recolección de los residuos sólidos se realiza una vez por semana (lunes o martes cuando se presentan festivos), transitando por las vías principales y peatonales de los barrios, este servicio es prestado por el municipio el cual trabaja con la empresa Unidad de Servicios Públicos de Charta, la cual traslada y deposita en el Carrasco, no se presenta quema de basura.

El sistema actual del acueducto urbano de CHARTA tiene las siguientes condiciones:

Tabla 14. Fuente de Abastecimiento Acueducto

FUENTE DE ABASTECIMIENTO	
QUEBRADA	Duran o La Prensa está ubicada en la vereda El Centro, la cual pertenece a micro cuenca del Rio Charta. Que a su vez hace parte de la Sub cuenca Rio Suratá
CARACTERÍSTICAS	Caudal suficiente
	En época de invierno abunda su caudal, lo cual conlleva a aumentar la turbiedad del agua, situación que dificulta el tratamiento normal de la misma.

Fuente: Adaptado de EOT 2002 revisión AYUEDA 2012

El volumen de agua que se recibe y se procesa diariamente en la Planta de Tratamiento del Municipio de Charta es suministrado a la población urbana durante las 24 horas del día.

En el periodo de lluvias, el servicio de agua en algunas oportunidades es interrumpido debido a que la fuente de abastecimiento lleva cantidades de lodo, palos, hojarasca obstruyendo en cierta manera la captación y el tratamiento.

Por parte de la Alcaldía municipal se pasó un Plan Maestro de Alcantarillado, el cual está esperando su aprobación.

5.3.6.2 Energía Eléctrica: El servicio de energía eléctrica es prestado por la electrificadora de Santander S.A.E.S.P a toda la zona urbana del Municipio de Charta, por lo tanto, los pobladores cuentan con servicio residencial y las áreas comunes cuentan con alumbrado público.

Sus dificultades se hacen visibles en el momento de prestar el servicio de alumbrado público ya que algunas zonas del municipio no cuentan con él adecuado mantenimiento y la falta de eficiencia en el momento de dar solución a las fallas técnicas como el arreglo de lámparas y bombillos fundidos

5.3.6.3. Gas: El municipio de Charta no cuenta con el servicio de gas, su fuente de energía principal y única para cocinar es el gas de cilindro.

5.3.7 Medio Ambiente. La problemática que se ha generado alrededor del tema de los residuos sólidos y líquidos es la contaminación ambiental que afecta los ecosistemas estratégicos de cuerpos de agua, a su vez la presencia de vertimientos y emisiones originados por actividades no reguladas.

La mayor afectación en la zona urbana se evidencia en la Quebrada la Prensa la cual es la fuente de abastecimiento del acueducto, ya que es la que atraviesa todo el municipio y por ende es susceptible al arrojamiento de basuras por parte de la población, la cual es depositada en las márgenes de las quebradas aumentando la contaminación y la incultura ciudadana afectando negativamente la conservación de los recursos naturales, de igual forma algunas de las aguas negras del municipio desembocan en esta quebrada.

5.3.8 Movilidad. Para llegar al municipio hay tres formas de acceso terrestre:

- Charta- Bucaramanga: se encuentra en mal estado debido a la falta de pavimentación, presenta remoción de suelo y es una vía demasiado agosta para la cantidad de carros que en su mayoría de carga pesada.
- Charta- Berlin: Vía el Roble: El camino es solo trocha por lo tanto se encuentra en mal estado y necesita de pavimentación
- Rinconada- Betas: Se clasifica en un estado medio ya que presenta algunos sectores los cuales se deben reparar pero en una totalidad se encuentra en buen estado.

A nivel urbano las calles de municipio se encuentran pavimentadas casi en su totalidad, no obstante se hace evidente la falta de mantenimiento. La vía principal esta pavimentada con asfalto y concreto, las vías secundarias están en concreto y las vías locales están en concreto y tierra, todas cuentan con alumbrado. Las vías secundarias intermunicipales están en tierra, pavimentadas y en concreto, y las terciarias con tierra. A su vez existen puentes colgantes que ayudan a comunicar con las distintas veredas.

Se evidencia una falla enorme en un sector del pueblo es cual se encuentra dividido debido a que no hay un camino físico para que la población transite.

Fotografía 14. Camino Interrumpido por Falta de Vías de Acceso



Fuente: Grupo Consultor CTAS

5.3.9 Cultura

- **PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO** el 60% del casco urbano cuenta con construcciones de estilo colonial, el 10% aproximadamente estilo republicano y el 30% con estilos modernos. Su atractivo turístico es el marco de la plaza ubicado en el centro del pueblo, entre las calles 2 y 3 y carrera 6 y 7, la iglesia que es republicana, casas ubicadas fuera del marco de plaza sobresalen por su estilo colonia; la casa de la cultura, casona que en su época perteneciera a la familia Cote siendo una organización sin ánimo de lucro cuya misión es la difusión-proyección y fomento de políticas y programas culturales, junto con la granja Tibidabo.
- **PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO:** se encuentra las cuevas ubicadas en las veredas cercanas del casco urbano las cuales no están certificadas por el ICANH.
- **PATRIMONIO MUEBLE** antigüedades de diferentes épocas como pilones, vasijas de barro, cuadros religiosos en poder de familias particulares.

- **ARTE DEMOSOFICO:** hace parte la dulcería con panelitas, arequipes, cocadas, mermeladas entre otros, mantecadas de maíz, arepitas, rosquillas, bebidas como masato, guarapo de caña y de frutas, lácteos como queso de moño, queso criollo y yogurt, entre sus platos típicos esta mute, ayacos de mazorca, los tamales y la trucha.
- **PATRIMONIO INTANGIBLE:** Se encuentra la narración, copla, trova, poesía, declamación, música de cuerdas, cuentería, el teatro espontaneo y la danza; la fiesta de epifanía o reyes magos; evento de aguinaldos y noche buena; ferias y fiestas en el mes de noviembre, exposición bovina, equina, canina, reina interveredal de la mora, cabalgata, exposición artesanal, bailes populares, eventos culturales; fiesta de la virgen del Perpetuo Socorro, patrona del Municipio.

5.3.10 Problemas Sociales. El municipio de Charta se caracteriza por estar poco habitado en la zona urbana, la mayoría de su población en este sector se encuentra ubicada en estrato dos y los demás en estrato uno, queriendo eliminarse el estrato tres por parte de la población que habita este sector debido a los bajos índices de calidad de vida.

A pesar de que en el municipio poco se presentan problemas de violencia e inseguridad que afectan directamente la calidad de vida, esta se ve perjudicada por la recesión económica y la poca inversión pública, principalmente en el tema de vivienda, servicios públicos, infraestructura y educación.

Se evidencia una fractura social profunda entre el sector urbano y rural debido a la falta de regulación de la economía y en la provisión de los servicios públicos básicos, a su vez inexistentes principios de solidaridad de ricos con pobres, de jóvenes con ancianos y de unas generaciones con otras.

A su vez existe una evidente división sociopolítica la cual no permite que las estrategias, programas y políticas que se proponen para el desarrollo integral del municipio se lleven a cabo afectando de primera mano a la población y al medio ambiente, resaltando las diferencias políticas entre integrantes de las mismas familias y la constante competencia por la obtención del poder. Por lo tanto, a pesar de que el programa de gobierno y la comunidad proponen la implementación de mecanismos para el incremento de cobertura, acceso y calidad estos nunca hasta el momento no se han desarrollado de manera equitativa.

Al no haber un equilibrio entre lo ambiental, social, económico y político la dinámica de la población se ve afectada en su mayoría aumentando desigualdad, limitando las posibilidades de progreso y disminuyendo las oportunidades de participación política, de igual forma, no hay un sentido de pertenencia por los valores culturales del municipio.

En torno al tema de grupos vulnerables se desarrollan pocos programas para la promoción del bienestar integral centrándose en su mayoría en la mejora de infraestructura física olvidando la parte psicosocial del ser humano y el fortalecimiento de las habilidades para la vida.

Se presentan pocos problemas de alcoholismo y consumo de sustancias psicoactivas los cuales son manejados a medida que se van dando pero no a través del fortalecimiento de programas para el buen aprovechamiento del tiempo libre ni el fortalecimiento del proyecto vida en los jóvenes por lo que se da el abandono de la tierra por la población en edad de trabajar.

Desde este panorama, Charta es uno de los municipios que se encuentra olvidado y afectado por la mala distribución de los recursos y la ambición de poder, olvidando las riquezas ambientales que tiene y destruyendo la calidad humana de la población que lo habita.

6. MATRIZ DIAGNÓSTICA

Tabla 15. Identificación de Conflictos y Formulación de Estrategias en la Fase de Formulación

VARIABLE	PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES IDENTIFICADOS	LINEA ESTRATEGICA	ESTRATEGIAS DE ACCIÓN
MEDIO AMBIENTE	Afectación de sus ecosistemas estratégicos de cuerpos de agua de los complejos cenagosos por residuos sólidos, vertimientos y emisiones originada en actividades no reguladas	SOSTENIBILIDAD: Desarrollo sostenible Aquel que satisface a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las propias.	Reactivar las plantas de tratamiento y ampliar o mejorar redes de alcantarillados.
			Mejorar el nivel de planificación y condiciones de acceso a la oferta de bienes y servicios ambientales, determinando las áreas de riesgo que permita su restauración, conservación y protección.
			Dar cumplimiento efectivo de acciones de prevención y mitigación ambiental y social planteada en los estudios de impacto ambiental y su Plan de Manejo aprobados por la autoridad ambiental.
	Promover la protección, recuperación y conservación de bosques naturales, cuencas abastecedoras y la vegetación natural		
AMENANZAS	Corredores ecológicos, reservas ambientales (interés por proteger las zonas de reserva natural)		Promover el desarrollo sostenible del territorio y ecosistemas naturales, recuperación de estructurantes del paisaje municipal
	Se presentan zonas de amenazas altas por inundación cerca algunas casas que deben ser reubicadas.		

VARIABLE	PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES IDENTIFICADOS	LINEA ESTRAT E-GICA	ESTRATEGIAS DE ACCIÓN
EQUIPAMIENTO URBANO	Falta de infraestructura en el centro de salud UCATA, falta de centros de salud en las veredas	EQUIDAD: Igualdad de oportunidades para Acceder 1- Al bienestar material y participar en decisiones de lo público. 2- A los sistemas de justicia, a la seguridad ciudadana y a estilos de vida saludables. 3- Fuentes de conocimiento e información y a redes de apoyo social y otra índole	Generar espacios para un equipamiento necesario y accesible: educación, seguridad, salubridad y vivienda que permita su incorporación al tejido social y erradicación de la pobreza.
	Mal estado de las instalaciones deportivas y culturales		Fortalecer y realizar mantenimientos periódicos a las áreas de interés social a través de mecanismos que fomenten el sentido de pertenencia.
	Instituciones educativas (riesgo la infraestructura)		Construcción diferentes equipamientos municipales fortaleciendo al municipio en pro del desarrollo local, buscando la equidad y dando utilidad a terrenos del Estado.
	Mejora de centros del ICBF		Reestructuración de la planta de sacrificio dando cumplimiento a la normatividad vigente.
	No hay morgue		Fomentar la autoconstrucción
	Cementerio sin alumbrado público (manejo de la iglesia)		Mantener la estructura antigua del municipio
	Perdida de la casa campesina		
	Mal estado la casa de la cultura		
	No hay estación de policía		
	La plaza de toros sin funcionamiento		
	Construcción de la plaza de mercado		
	Construcción de la PTAR		
	Falta de infraestructura física del hogar para el adulto mayor		
SERVICIOS PUBLICOS	La planta de sacrificio de ganado se encuentra dentro del casco urbano generando graves problemas de contaminación del aire y de salubridad publica	Mantener la estructura antigua del municipio	
	No hay servicio público de Gas ni de telefonía		
	Mejora de las redes de alcantarillado y funcionamiento de la PTAR		
	Problemas de alumbrado público		
VIVIENDA	Viviendas en mal estado debido al deterioro y falta de mantenimiento de pisos paredes, techos, cubiertas y baños		

VARIABLE	PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES IDENTIFICADOS	LINEA ESTRATEGICA	ESTRATEGIAS DE ACCIÓN
SUELO	<p>Construcción de viviendas de interés social, ubicados en zonas que no cuentan con red de alcantarillado. Lotes dentro del casco urbano si ocupación.</p> <p>Zonas turísticas</p>	<p>COMPETITIVIDAD: Un municipio es competitivo cuando genera un entorno propicio para el desarrollo de diferentes actividades económicas.</p>	<p>Redefinir escenarios donde exista la transformación, distribución, prestación de bienes y servicios, articulados a los planes regionales, y Macroeconómicos del país que genere dinamismo económico y mejore el empleo y el ingreso de los pobladores.</p>
ESPACIO PUBLICO	<p>Carencia parqueaderos Preservación de zonas verdes Calles angostas</p>	<p>MOVILIDAD: Red de relaciones sociales que se establecen a partir del intercambio de flujos de personas, bienes y servicios sobre la base de una infraestructura determinada y que tiene el potencial de dar forma y sentido al espacio, de acuerdo con las singularidades de cada entorno que se analiza.</p>	<p>Priorizar el mantenimiento, adecuación y construcción de las malla viales, puentes y muros en zonas estratégicas para interconectar veredas. Arreglo de vías</p>
VIAS	<p>Acceso : en regular estado, angostas, en remoción</p> <p>Vías internas del casco urbano: Buen estado, falta construir algunos tramos</p> <p>Conexión con zona rural tiene vías en construcción y en mal estado.</p> <p>Falta de puentes que interconecten la zona rural con la urbana.</p> <p>Faltan muros de contención</p> <p>Fallas de las carreteras que comunican a Charta con otros municipios y con Bucaramanga</p> <p>Falta una vía divide al pueblo</p>		<p>Arborizar parques y vías principales de los barrios y corregimientos</p>

7. PROPUESTA FORMULACIÓN DE USO DEL TERRITORIO

7.1 OBJETIVOS

- Objetivo General

Dar función social y ecológica al territorio, prevaleciendo el interés general sobre el particular a través de la distribución equitativa de cargas y beneficios, fortaleciendo la visión de región para construir la sostenibilidad ambiental del territorio, recobrando el valor del espacio público como esencia del municipio y recuperando el patrimonio histórico-cultural.

- Objetivos específicos para el Ordenamiento Territorial

- Propender por un desarrollo sostenible del Municipio de Charta y sus ecosistemas naturales.
- Recuperación, restauración y Protección de las áreas de alta significancia ambiental y ecosistemas para fortalecer un desarrollo sostenible en el Municipio de Charta oferente de Biodiversidad y Recursos Hídricos.
- Introducir la dimensión ambiental en los proyectos de desarrollo. Apoyar procesos participativos comunitarios endógenos de tecnologías limpias y agricultura orgánica, e impulsar una estrategia de compromiso con los organismos gubernamentales y no gubernamentales para la producción sostenible y la recuperación del medio ambiente en el Municipio y sus ecosistemas naturales.

- Fortalecer la capacidad de negociación y concertación del Municipio de Charta, para el manejo integral de sus recursos y ecosistemas naturales y el medio ambiente en el territorio.
- Generar los mecanismos de coordinación interinstitucional para la gestión y la acción ambiental en el municipio y sus ecosistemas naturales.
- Propiciar condiciones para la gestión e implementación de un sistema de Áreas protegidas en el territorio.
- Mejorar la relación funcional entre los dos núcleos de actividad del Municipio, de éstos con la región, buscando un entorno favorable para la competitividad
- Recuperar las áreas de interés patrimonial para el fomento de la cultura y el turismo
- Consolidar una administración coordinada, eficaz y eficiente; generar políticas y normas que conduzcan a un cambio en las viejas concepciones sobre administración.
- Mejorar las condiciones de vivienda respetando la parte cultural
- Lograr una real participación de la sociedad civil en la toma de decisiones
- Distribuir adecuadamente la inversión social
- Incorporar la vegetación para responder adecuadamente a la cultura, la tradición, el medio físico y ambiental.

- Promover acciones que permitan lograr un desarrollo humano y sostenible en el municipio y un manejo del saneamiento ambiental adecuado.
- Desarrollar fórmulas para activar la economía del municipio y buscar un cambio de actitud frente a los principios culturales

7.2 ESTRATEGIAS

Son las acciones de carácter integral que sobre el municipio de CHARTA deben desarrollarse para generar las condiciones que permitan consolidar la Visión del Futuro, para lo cual se plantean las siguientes estrategias territoriales:

- Crear mecanismos para la puesta en marcha del esquema de ordenamiento territorial
- Fortalecimiento de la gestión, permitiendo al municipio en ejercicio de su autonomía promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ambiental, urbanístico y cultural, como la prevención de los desastres naturales.
- Propender que el esquema de ordenamiento territorial se convierta en una línea de conducta sobre el futuro del territorio, buscando la armonía del municipio con los demás entes nacionales y departamentales, con base a una buena planificación dando estricto cumplimiento a las normas existentes
- Diseñar y ejecutar programas y proyectos de desarrollo económico.

- Fortalecer el Consejo Territorial de Planeación como órgano consultivo de Ordenamiento para que asesore al municipio en materia territorial, trabajando de manera conjunta con la comunidad, el concejo municipal y la administración.
- Adoptar el expediente municipal como instrumento para realizar seguimiento y evaluación del esquema de ordenamiento territorial dando cumplimiento a las metas.
- Los planes de inversión del municipio deben ir acorde a las necesidades señaladas en el esquema de ordenamiento territorial, debe haber coordinación entre los planes de ordenamiento territorial y los planes de inversión del Plan de Desarrollo Municipal

7.3 POLÍTICAS

Constituyen el conjunto de medidas e intenciones propuestas, para mejorar las condiciones actuales hacia las cuales debe apuntar la implementación del modelo territorial; como también para el desarrollo de los diferentes componentes territoriales.

El desarrollo territorial de CHARTA propenderá por las políticas que garanticen el desarrollo sostenible del municipio, el manejo de las zonas de amenazas naturales y la preservación del patrimonio histórico y cultural.

7.3.1 Políticas para la Preservación del Medio Ambiente. Las políticas para la preservación del medio ambiente, son las orientadas al manejo de los recursos naturales, ambientales y paisajísticos del municipio, tendientes a garantizar su sostenibilidad y el uso equitativo y racional del suelo. Como políticas rectoras ambientales para el municipio de CHARTA se definen las siguientes:

- Establecer un manejo integral del agua, asociado a la producción del recurso para el abastecimiento para consumo humano, a partir de la protección, recuperación y conservación de las cuencas y micro cuencas abastecedoras
- Propender por un desarrollo sostenible del territorio y sus ecosistemas naturales.
- Conservar, recuperar y restaurar, las áreas de reserva ecológica y forestal del municipio mediante la implementación de un programa de incentivos y la recuperación de áreas degradadas.
- Desarrollar en forma conjunta con los municipios que conforman el Páramo, la autoridad ambiental (C.D.M.B), y el sector privado, sistemas de manejo para la conservación y protección de la vegetación natural del páramo.
- Aprovechamiento sostenible de la zona agropecuaria del municipio, mediante la promoción de nuevas tecnologías de producción limpias, competitivas, con beneficio ecológico y la generación de una nueva cultura respecto de manejo de la tierra.
- Rescatar y convertir en elementos estructurantes del paisaje municipal, el sistema hídrico, mediante su incorporación al espacio público y saneamiento ambiental, en especial el asociado a la quebrada la Prensa y el Río Charta.
- Consolidar la ejecución de proyectos de infraestructura de alto impacto ambiental mediante la coordinación e integración con los municipios vecinos sobre la base del respeto a la autonomía municipal.

7.3.2 Políticas para el Manejo de Riesgos y Amenazas. Con el fin de garantizar el derecho a la vida, el municipio de CHARTA, orientará sus acciones para la prevención de riesgos y desastres a partir de las siguientes políticas:

- Generar acciones de control y de protección de las áreas identificadas como de alta susceptibilidad a fenómenos de remoción en masa especialmente en las laderas del sector “El Volcán “ en la vereda el Centro y el Roble y el área afectada entre la vereda Guarumal del corregimiento de Pirita y parte de la vereda el Puerto.
- Reducción de la vulnerabilidad de las construcciones frente al riesgo de amenazas sísmica, mediante la aplicación estricta del código nacional de sismo resistencia y el establecimiento de los mecanismos de control urbano a las edificaciones.
- Estabilización de laderas a través de obras para el control de cauces.
- Mitigación de riesgos en la red carretable a través de obras de infraestructura para el control de aguas.
- Control del desarrollo urbano sobre los cauces de las quebradas especialmente en la zona de entrega de la quebrada la Prensa.

7.3.3 Política para la Protección del Patrimonio Histórico Cultural. Están orientadas a garantizar la preservación de las tradiciones históricas y culturales se establecen las siguientes políticas para conservar el patrimonio inmueble de carácter histórico, artístico, arquitectónico, paisajístico y su vinculación al desarrollo de la actividad eco turística:

- Restauración del marco de la plaza principal como principal patrimonio histórico, arquitectónico, mediante el desarrollo de un programa integral de manejo.
- Identificar, evaluar preservar y proteger los sitios de interés paisajísticos arqueológico, paleontológico y espeleológico del municipio y su incorporación al espacio público y cultural del municipio.
- Recuperación de los caminos y rutas como patrimonio cultural del municipio y potencial de explotación eco turístico

7.3.4 Políticas de Integración Regional. Con el fin de lograr un manejo coordinado y articulado del ecosistema regional, de la funcionalidad entre los diferentes asentamientos de la región, se establecen las siguientes políticas:

- Promover e implementar un plan concertado en torno a la protección y producción de agua, con la participación de la comunidad, organizaciones sociales, la vinculación de los municipios productores y demandantes y la C.D.M.B
- Promover acuerdos y generar mecanismos de cooperación nacional, departamental, regional y micro-regional para usos y prácticas agrológicas sostenibles y competitivas.
- Conformar la articulación funcional con los municipios de Matanza, Suratá, California, Vetas y Tona, en lo referente a infraestructura vial.

7.3.5 Política de Desarrollo Social y Económico. Con el fin de mejorar la calidad de vida de los pobladores del municipio y articularlos a diferentes actividades económicas que fortalezcan la fuerza de trabajo y el bienestar

integral, se enfatiza en el tema de eco turismo inculcando el sentido de pertenencia por las riquezas que posee su municipio y la relación equitativa entre el ser humano y el ambiente.

- Promoción del desarrollo social y la capacidad creativa de la población, fortaleciendo sus habilidades y destrezas productivas y formativas.
- Fomento del sentido de pertenencia y el fortalecimiento de la identidad regional.
- Mejoramiento continuo de la calidad de la educación y el fortalecimiento de la Secretaria de Educación municipal.
- Protección de la salud para la comunidad en general bajo la dirección de la Secretaria de Salud y el centro de salud UCATA.

7.3.6 Política para el Fortalecimiento de la Gobernabilidad y la Gobernanza.

Los términos gobernación, gobernanza y gobernabilidad están directamente relacionados con el uso satisfactorio de los recursos y la consecución de objetivos, metas y resultados planificados a través de la ejecución de actividades ya planeadas, abarcan una perspectiva de descentralización del poder, articulando la Estado, la sociedad civil, la empresa, los actores y el territorio en pro de un equilibrio entre los actores mencionados anteriormente promoviendo la participación activa y la adecuada formación de consenso, por lo tanto la política va enfocada a la:

- Promoción de la organización y participación social y comunitaria.
- Impulso de campañas educativas sobre los derechos y deberes de los ciudadanos y gobernantes.

- Consolidación de los niveles de autonomía Descentralización y la autosuficiencia de la Administración Municipal.
- Mejoramiento y construcción de infraestructura, equipamientos y el sistema vial y pluvial.

7.3.7. Política del Espacio Público Municipal. Con el fin de orientar la creación, uso, disfrute y administración de los espacios colectivos y convertirlos en áreas para la socialización y la convivencia de la población se establece las siguientes políticas de espacio público:

- Integrar el sistema ambiental del Páramo, así como también el sistema hídrico presentes, como elementos estructurantes del espacio público municipal, mediante la generación de un sistema de áreas de protección ambiental.
- Conformar la malla verde municipal, a partir del eje vial intermunicipal desarrollado como corredor vial de acceso, que integre el sistema ambiental y el sistema vial rural.
- Promover la dotación de mobiliario, señalización sobre el eje vial principal de acceso, (Bucaramanga, Puente Tona, La Playa, Casco urbano) planteado a corto y mediano plazo para posteriormente extenderlo a todas las vías rurales.
- Adecuar y habilitar los sitios de interés paisajístico, espeleológico, y eco turístico del municipio.

7.4 MODELO DE DESARROLLO URBANO (propuesta de uso de territorio)

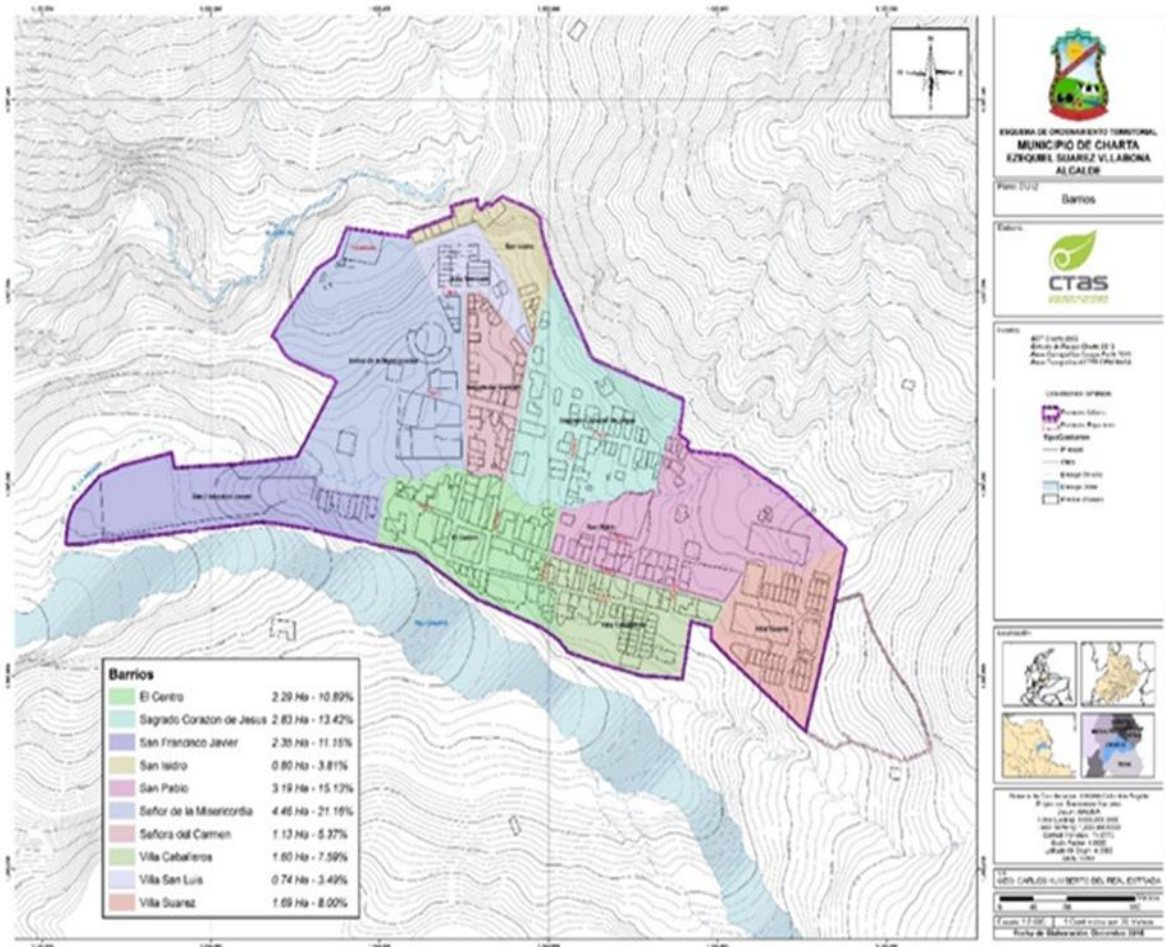
7.4.1 Estructura General del Casco Urbano

7.4.1.1 Propuesta de Barrios. El casco urbano del municipio de Charta tiene una extensión actual de 21,08 hectáreas, está conformado por 9 barrios o sectores y 43 manzanas aproximadamente distribuidas en forma ortogonal, algunas de las cuales se encuentran incompletas en razón de la falta de continuidad vial, debido al socavamiento de río y la quebrada la prensa entre otras por el área central del casco urbano.

Como se plasmó en el diagnóstico el municipio se encuentra organizado de manera irregular, debido a las contradicciones que hay entre los barrios reconocidos por el IGAC y los reconocidos por la iglesia presentando una confusión en torno al sector en el que vive la población.

Con base en lo anterior se presenta una propuesta de Barrios:

Mapa 1. Propuesta de Barrios



Fuente: Equipo SIG- Urbano, CTAS 2015

Los barrios y sus nombres se establecen con ayuda de la comunidad y los talleres de participación ciudadana y la oficina de planeación en busca de una mayor organización político administrativa que permita a la comunidad la posibilidad de organizarse generando propuestas para mejorar cada uno de los sectores que conforman al municipio.

Tabla 16. Propuesta de Barrios

Barrio	Área en Hectáreas
El Centro	2.29 Ha
Sagrado Corazón de Jesús	2.63 Ha
San francisco Javier	2.35 Ha
San Isidro	1.35 Ha
San Pablo	3.18 Ha
Señor de la Misericordia	4.46 Ha
Señora del Carmen	1.13 Ha
Villa Caballeros	1.66 Ha
Villa Suarez	1.58 Ha
Villa San Luis	0.74 Ha

Fuente: Pinilla P. Mónica C. Aportes desde el Trabajo Social en la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio de Charta Departamento de Santander

7.4.2 Sistemas Estructurantes Urbanos. Corresponden a las infraestructuras de soporte de las actividades urbanas y elementos constitutivos básicos del espacio público. Los sistemas estructurantes en la cabecera municipal de CHARTA son: El sistema vial y de transporte, Servicios Institucionales, Sistema de áreas libres y espacio público, y el Sistema de servicios públicos.

7.4.2.1 Sistema Vial de Transporte: El sistema vial urbano como parte de la estructura física va acorde a las nuevas políticas de crecimiento en la medida que se presta especial atención a la accesibilidad, previniendo que el municipio quede incomunicado con los sectores aledaños e internamente, concentrándose en el mantenimiento y construcción de vías.

- **Plan Vial y de Transporte:**

Está conformado por el conjunto de vías del municipio que tienen por objeto garantizar la movilidad de personas, bienes y servicios. Con base en las capacidades, función y uso dentro de la estructura urbana y con respecto a los elementos urbanísticos y ambientales, el municipio cuenta con una infraestructura vial urbana de 2.92 kilómetros de longitud aproximadamente distribuidas así:

Tabla 17. Plan Vial

Vías	Características
Vía Urbana Principal	Caracterizada por su función de polo de atracción de la actividad urbana, orientada a canalizar el tráfico urbano, público y privado, y sobre la cual se ordenará de manera continua las actividades urbanas intensivas en comercio. Las vías urbanas, principales, son la calle 2, 3 y 5 en los sentidos oriente occidente y las carreras 5,6 y 7, en sentido sur –norte.
Vías Urbanas Secundaria	Caracterizadas por su función de penetración a los sectores residenciales orientadas a canalizar el flujo vehicular público y privado de estos sectores conformados por: Calle 3ª,6 carreras 2,4 5 y 6.
Vías Urbanas Internas:	Caracterizada por su función de servicio interno a las área intensivas en vivienda, las cuales distribuyen el transito dentro de los barrios, urbanizaciones, zonas múltiples, etc.
Vías Terciarias Urbanas Locales	Las vías inter veredales de carácter terciario son las siguientes: Salidas a los corregimientos; vías conexión con Matanza; conexión con el Corregimiento de Pirita; Salida corregimiento Aguadas; salida hacia el Municipio de Tona.
Vías en Suelos de Expansión	Las vías internas de los nuevos desarrollos deberán estar articuladas a la malla vial actual y permitir la continuidad del tráfico vehicular.

Fuente: PINILLA P. Mónica C. Aportes desde el Trabajo Social en la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio de Charta Departamento de Santander

- Propuesta Sistema Vial:

Ya que las vías se encuentran en buen estado se propone en la calle 5 la creación de antejardines y dejarla de doble sentido ya que es bastante amplia, de igual forma se debe tener en cuenta que se están mejorando las fachadas de este eje vial y no están teniendo en cuenta el retroceso de los mismos ya que rompe con el patrimonio histórico del municipio.

Las vías que están en el marco de la plaza se deben mantener y preservarlas para tener una mejor lectura del patrimonio que existe en el casco urbano del municipio y se deben incorporar el acuerdo del PEMP del 2009 en el cual hace referencia a las edificaciones patrimoniales.

Los demás perfiles viales se mantienen, ya que a nivel general en la zona urbana el municipio en sus vías, presentan un buen ancho, solo que no están contemplados los andenes ni los antejardines.

7.3.2.2 Sistema de Áreas Libres Y Espacios Públicos: El Espacio Público comprende todo sitio que facilite un intercambio colectivo de personas, familias, comunidad, donde se realizan expresiones de tipo social, cívico y cultural. “Entiéndase por Espacio Público al conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los intereses individuales de los habitantes”.

El Espacio Público constituye un gran aporte al ordenamiento urbano y forma parte de los componentes de calidad de vida que deben tener las ciudades, según lo establecen la Constitución y demás leyes pertinentes.

El Espacio Público comprende bienes de propiedad del Estado y bienes de propiedad privada, destinados a satisfacer las necesidades de la comunidad. Es el

elemento articulador y estructurante fundamental del espacio en la ciudad, así como el regulador de las condiciones ambientales de la misma, y por lo tanto se constituye en uno de los principales elementos estructurales del Esquema de Ordenamiento Territorial.

El espacio destinado a zonas verdes y recreativas urbanas, se conciben como una respuesta a las necesidades del área urbana para alcanzar de una parte la cobertura del déficit actual, mejorar el paisaje urbano, la calidad de vida y permitir una circulación peatonal.

Tabla 18. Estructura Ecológica Principal Urbana

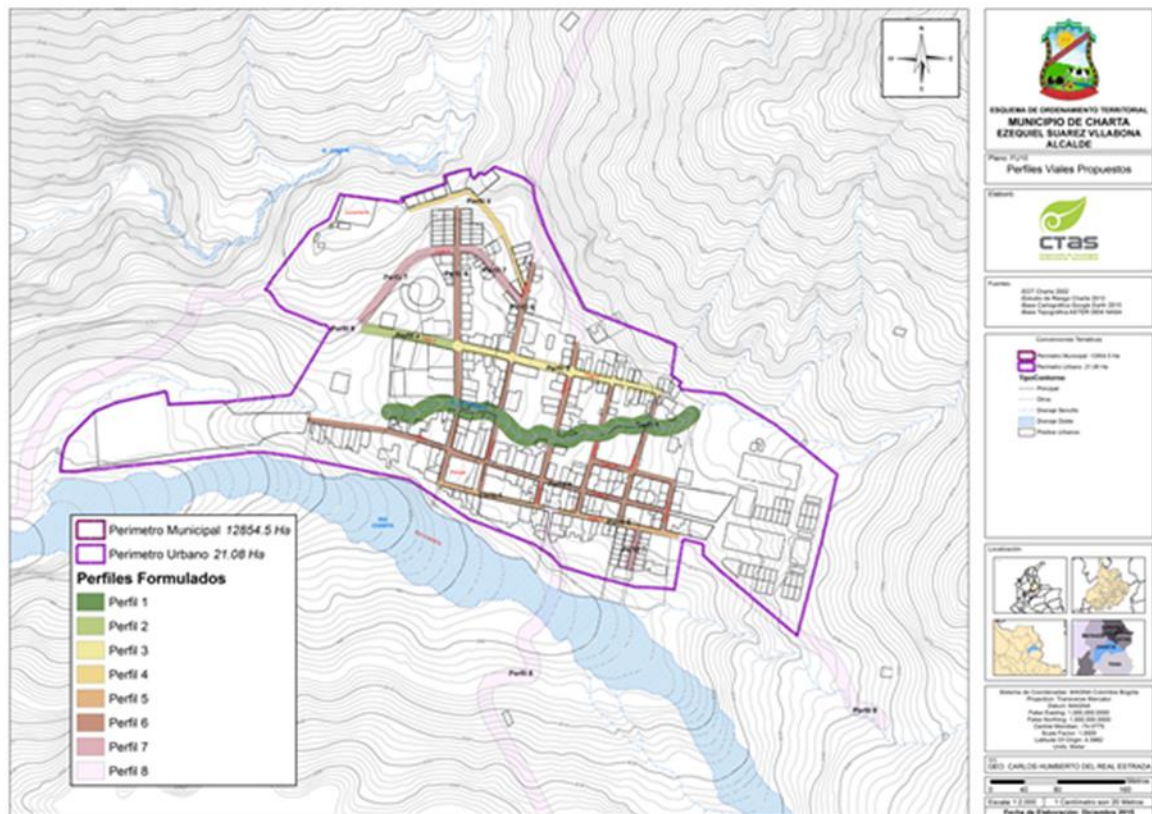
CATEGORÍA	CLASIFICACIÓN	UBICACIÓN
El sistema de áreas protegidas y en proceso de conservación y protección	1.Áreas de Especial importancia sistémica: RONDAS DE PROTECCIÓN Rondas hidráulicas de los cuerpos de agua de la zona urbana	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Río Charta adyacente (30m) ➤ ebrada la Prensa (10m) ➤ ebrada Juncal (10m) ➤ ebrada Monte chiquito (10m)
	4.areas de Manejo Especial: PARQUES DE ESCALAZONAL Y LOCAL Áreas de recreación Urbanas y rurales	Escenarios de estancia Cabecera municipal: Parque (Frente Iglesia), Escenarios deportivos
Las áreas críticas de recuperación y control para la prevención de desastres.	AMENAZA ALTA ZONAS DE AISLAMIENTO DE PIE Y BORDE TALUD	Zonas de Amenaza Alta por inundación y remoción en masa según Estudios de Riesgo

Fuente: Grupo Consultor EOT Charta, CTAS 2015

7.4.2.3 Parques Urbanos y Espacio Público Recreacional: AL igual que las zonas verdes son insuficientes para la recreación de la comunidad, solo en los últimos años se ha reflejado el aumento de estos elementos tan importantes para el desarrollo urbano; los pocos parques que tiene el municipio están en el casco antiguo.

Se propone un parque lineal se plantea sobre la propuesta de canalización de la quebrada la Prensa, la cual atraviesa toda la zona urbana. Esta canalización contiene un perfil donde se aprovecha la amplitud exigida por la entidad ambiental de 10 metros a cada lado de dicha canalización en ella se propone un andén peatonal ecológico y una ciclo vía también ecológica.

Mapa 2. Propuesta Parque Lineal



Fuente: Grupo Consultor EOT Charta, CTAS 2015

7.3.2.4 Elementos Constitutivos del Espacio Público

- Elementos Naturales
 - Áreas para la conservación y preservación del sistema hídrico
 - Áreas de especial interés ambiental, científico y paisajístico

Fotografía 15. Quebrada la Prensa, Río Charta, Paisaje alrededor del Casco Urbano y Paisaje Cerros Nororientales de Charta



Fuente: Grupo Consultor EOT Charta, CTAS 2015

7.3.2.5 Elementos Artificiales

- Áreas integrantes de los sistemas de circulación peatonal y parque principal

Fotografía 16. Vía Principal de Acceso al Centro Urbano y Parque Principal



Fuente: Grupo Consultor EOT Charta, CTAS 2015

- Áreas articuladoras del Espacio Público y de encuentro, tales como parques, plazas, escenarios culturales y deportivos.
- Áreas para la conservación y preservación de las obras de interés público y los elementos urbanísticos, arquitectónicos, históricos, culturales, recreativos, artísticos, arqueológicos

7.3.2.6 Elementos Complementarios

- Mobiliario urbano
- Señalización
- Componente de vegetación natural o intervenida

PARQUE URBANOS

Fotografía 17. Parque Principal del Municipio de Charta



Fuente: Grupo Consultor EOT Charta, CTAS 2015

De conformidad con el decreto 1504 de 1998 y como respuesta al modelo territorial propuesto se establecen como elementos del espacio público estructurante las siguientes:

- **Usos del Suelo:**

El uso Residencial ocupa , 4.15 hectáreas, en este uso se contempló el proyecto de Villa Suarez que no está aún construido, siendo el mayor uso, el siguiente uso es el dotacional con 3.02 hectáreas del casco urbano, en este uso se incluye espacios como la alcaldía, los colegios, la escuela, la casa cultural, la casa cural, la iglesia, el cementerio, el matadero ,la policía, el salón

comunal, el puesto de salud, el coliseo de ferias, el coliseo cubierto , entre otros.

El uso mixto ,0.75 hectáreas, corresponde a usos combinados de vivienda comercio, y el uso recreativo el 0.19, canchas al aire libre y parque principal.

El uso de protección 3.68 hectáreas, ocupando el 31.10 %

- **Tratamientos:**

Los tratamientos propuestos, están ajustados a lo dispuesto en la ley 388 del 1997, luego solo se establecerán los siguientes:

El tratamiento de Conservación ocupa 1.04 hectáreas del territorio, siendo el más bajo dentro de la relación porcentual. El tratamiento de consolidación, es el que más territorio ocupa con el 5.64 hectáreas, representando un 34.96 %.

Y el tratamiento de desarrollo ocupa el 30. 83 % del territorio urbano, eso quiere decir que la tercera parte del territorio esta por desarrollar. Finalmente las áreas para la protección ambiental ocupan 4.33 hectáreas con un 26.82 % en cuanto a la ocupación del territorio.

- **Áreas Homogéneas:**

Se proponen 3 grandes áreas homogéneas para normatizar el casco urbano del municipio, las zonas homogéneas definen las características que ha futuro tendrá el desarrollo del área urbana. Estas zonas son:

Zona Homogénea del Centro, correspondiente al sector más antiguo y las construcciones y edificaciones que están en el marco de la plaza, así como a las manzanas en que están ellas contenidas. Corresponde a los barrios el centro, es la zona más pequeña en ocupación, con 2.27 hectáreas.

Zona homogénea de sector San isidro: Corresponde a los barrios, san francisco Javier, san isidro, señora del Carmen, sagrado corazón de Jesús, Señor de la misericordia. Ocupa un sector de 12.59 hectáreas. Este sector presenta características de áreas consolidadas mezclado con áreas por desarrollar.

Zona Homogénea del sector Villa de los Caballeros: Villa Suarez, San pablo y Villa de Caballeros. Ocupa 6.21 hectáreas. Este sector contiene una urbanización de vivienda de interés social que ya está consolidada y que se ha venido desarrollando en el tiempo, también lo conforma un proyecto que se desarrollara a futuro por medio del plan parcial aprobado y otro sector como es el de San Pablo, con edificaciones que han sido mejoradas y algunos lotes que son interurbanos.

7.3.3 Patrimonio Cultural

7.3.3.1 Patrimonio cultural inmueble: El Patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico¹⁵.

¹⁵ CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1185/2008. Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones. 12 de marzo de 2008 [en línea] [citado 10 enero 2016]. Disponible en: www.minambiente.gov.co/images/normativa/leyes/2008/ley_1185_2008.pdf

En el EOT se incorporan todos los bienes materiales o tangibles, en sus componentes ambiental e inmueble. El patrimonio inmueble lo constituyen las edificaciones aisladas y los sectores, los espacios públicos de valor urbanístico, arquitectónico, estético, histórico, documental o referencial localizado en el territorio municipal los cuales deberán ser objeto de protección patrimonial.

Patrimonio en fiestas y encuentros culturales.

Los principales están definidos por:

- Fiesta de Reyes Magos el 6 de enero al 8 con la fiesta de la Epifanía del Señor.
- Ferias de Charta 15 de agosto, con celebración en 3 de noviembre.
- La celebración de baile de aguinaldos.
- Todos los barrios están consagrados a un santo .y se celebra el día del santo

De acuerdo al PEMP se deben conservar:

- **El artículo 30 del PEMP del municipio de Charta, declara los siguientes bienes inmuebles:**
 - Casa de la cultura
 - Casa Campesina
 - Las edificaciones Marco de la Plaza definidas entre las calles 1 y 2 y carreras 2, 3, 4 según lo establecido en el EOT.

Fotografía 18. Edificaciones Marco de Plaza



Fuente: Grupo Consultor EOT Charta, CTAS 2015

Fotografía 19. Edificaciones Marco de Plaza



Fuente: Grupo Consulto EOT Charta, CTAS 2015

Deberá cumplir con los siguientes lineamientos:

- ✓ Mantener la prediación urbanística y limitar la integración de lotes, de forma que no supere frentes máximos preexistentes.
- ✓ Mantener la altura máxima y los índices de ocupación establecidos en el EOT.

- ✓ Cumplir con la norma establecida, para las edificaciones colindantes, a inmuebles de interés cultural señalados en el presente acuerdo.
- ✓ Dar tratamiento especial a las volumetrías y fachadas, en las esquinas y accesos de las edificaciones en armonía con el contexto del sector de conservación.
- ✓ Utilizar elementos que armonicen con el entorno para el diseño, composición y acabados de la fachada, evitando la utilización de fachadas flotantes, piedra redonda, ladrillo a la vista, enchapes en vitrificado, tableta de gres o baldosa, revestimientos plásticos y asbesto cemento, así como pintura tipo esmalte, de colores primarios entre otros.
- ✓ Ubicar los patios y vacíos respectivos de las nuevas edificaciones, preferiblemente en áreas adyacentes a dichos espacios en las edificaciones contiguas de valor, procurando mantener la conformación de llenos y vacíos, característicos de los predios.
- ✓ Solucionar desde el diseño constructivo los requerimientos de protección para efectos climáticos evitando la utilización de marquesinas y tapasoles sobre andenes que impacten negativamente el paisaje urbano del sector, en caso de ser requeridos deberán ser retractiles, de baja pendiente y de estructura muy liviana. En altura acorde con el primer nivel de la edificación y en colores que armonicen con las tonalidades propias del sector.
- ✓ Evitar la generación de espacio público que alteren el trazado y la estructura del espacio público del sector de conservación y su zona de influencia.

- **Elementos del espacio público construido**

Tabla 19. Elementos del Espacio Público

AREAS CIVICAS Y REPRESENTATIVAS DE VALOR PATRIMONIAL	CLASIFICACION LISTADO DE LOCALIZACION
Parques y plazas de valor histórico y cultural	Localización
Parque principal	Calle 1 y 2 entre carreras 2 y 3
Atrio (Parque principal)	Carrera 3 con calles 1 y 2
Parque Principal	Corregimiento de Pirita

Fuente: Pinilla P. Mónica C. Aportes desde el Trabajo Social en la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio de Charta Departamento de Santander

- **Equipamiento e infraestructura de valor patrimonial**

Tabla 20. Equipamientos e infraestructuras de valor patrimonial

EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA DE VALOR PATRIMONIAL	EN EL ESPACIO PUBLICO CLASIFICACION LISTADO LOCALIZACION INTERVENCION
Cementerio campo santo zona urbana	Carrera 3-lomita del Roble
Mausoleo del fundador	Carrera 3-lomita del Roble
Cementerio Pirita	Corregimiento Pirita
INFRAESTRUCTURAS DE VALOR PATRIMONIAL	
Casa de la Cultura Ucatá	Calle 3 N° 7-29
Casa Campesina	Carrera 2 ,calle 2 ,parque principal
Puente colgante sobre el rio Charta	Carrera 4 Vía Vereda el Roble
Atrio y parque principal	Calle 1 y 2 entre carreras 2 y 3

Fuente: Pinilla P. Mónica C. Aportes desde el Trabajo Social en la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio de Charta Departamento de Santander

- **Espacios Verdes Urbanos de Valor Patrimonial**

Tabla 21. Espacios Verdes Urbanos de Valor Patrimonial

ESPACIOS VERDES URBANOS DE VALOR PATRIMONIAL
Cancha de Futbol Municipal
Granja Tibidabo
Zonas aledañas a la plaza de toros
Zonas Verdes aledañas de las urbanizaciones Villa de San Luis
Zonas Verdes aledañas de las urbanizaciones Villa de los Caballeros- Finca villa Marina
Zonas Verdes Instituto Agrícola ,ribera de la quebrada La Prensa ,en el tramo del Casco Urbano

Fuente: Pinilla P. Mónica C. Aportes desde el Trabajo Social en la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio de Charta Departamento de Santander

8. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

La práctica de Trabajo Social se desarrolla en la Corporación de Tecnologías Ambientales Sostenibles CTAS, la cual brinda la posibilidad de trabajar con un grupo interdisciplinario de profesionales, los cuales desde un comienzo dan a conocer sus intenciones y su forma de trabajo, de igual forma se conocen las instalaciones de la corporación, se establecen normas y horarios de trabajo, al igual que las expectativas que se tiene del mismo.

Desde el principio de la práctica se definen las actividades que se van a realizar entorno a Trabajo Social y cual va ser su labor dentro de la corporación, desde un principio las actividades van encaminadas al desarrollo del proyecto de Revisión Y Ajuste del EOT del municipio de Charta que estaba por comenzar con una duración de dos meses.

Inicialmente se realiza una fase de ubicación institucional que permite conocer los diversos proyectos manejados por la corporación y permite la participación en uno de los proyectos que se estaban llevando a cabo en el municipio de Floridablanca con la realización de un diagnostico socioeconómico que permite tener un poco más de claridad sobre el trabajo y los procesos que se desarrollan en torno al medio ambiente y el adecuado uso del territorio en pro del bienestar social.

De acuerdo con lo anterior, esta fase se desarrolló con cierto grado de dificultad debido al manejo de los nuevos temas contando siempre con el apoyo del equipo interdisciplinario.

Al terminar esta fase, comienza la ejecución del proyecto de “Revisión y Ajuste del EOT del municipio de Charta”, ya en este momento se había tenido un avance en

la documentación que ayudo a una mejor ubicación dentro del proyecto y un mejor desarrollo siempre contando con dos profesionales de apoyo que a pesar de que no se encontraban directamente relacionadas con la parte social sus años de experiencia laboral en el tema les permitía entender el desarrollo y la importancia que tiene la población en este tipo de proyectos impulsando siempre a un trabajo participativo.

El proceso de intervención en trabajo social no solo se concentra en la formulación de una propuesta de uso del territorio sino que realiza un recorrido desde la fase de diagnóstico la cual promueve desde un primer instante la participación de la comunidad.

Las dificultades encontradas dentro de este proceso se concentraron en la utilización de recursos, el tener un tiempo límite y en cómo lograr que las personas se interesaran en un proceso que para ellos era simplemente estrategia política; desde ese panorama lo primero que surge es que debía ser un proceso participativo y la primera pregunta iba enfoca a ¿Cómo lograr esa participación?, para esto se desarrollaron distintos talleres, en los cuales inicialmente hubo poca participación pero con el transcurrir del tiempo viendo que esto no funcionaba se optó por incorporar metodologías que permitieran trabajar de manera individual pero en pro de un fortalecimiento grupal.

De la misma manera, se presentaron dificultades con algunos de los profesionales de apoyo, ya que aunque la experiencia va de la mano con la teoría, para ellos esa teoría muchas veces no tenía la suficiente importancia en el momento de desarrollar talleres y producir informes.

En este intento por promover la participación ciudadana y de generar un sentido de pertenencia por el territorio donde ellos se encontraban, se presentaron obstáculos con el anterior alcalde de turno el cual no permitía que se mostrara la

realidad que ellos como comunidad que habita un territorio específico estaban viviendo y fue en ese momento donde las personas sintieron la necesidad de generar un cambio para ellos mismos.

En este sentido, se logra realizar un análisis en el cual no solo se valora la producción teórica y práctica que se dio en el proceso, sino la relación que por décadas se ha generado entre la sociedad y sistema político-económico y como está en el transcurrir del tiempo produce mayor inequidad en la obtención de los servicios públicos y protección de los derechos humanos, aumentando de manera significativa la baja calidad de vida de la comunidad y alejándose de los pilares de equidad, paz y educación que se proponen en el plan de desarrollo 2014-2018.

Dentro del proceso formulación, se realiza una evaluación de los proyectos que se han desarrollado en el Municipio de Charta y se incorporan los nuevos que se generaron en esta revisión y ajuste, evidenciado la poca capacidad de la Alcaldía Municipal y la baja inversión económica que se realiza para cumplir las metas en un tiempo ya determinado, y como estos proyectos se desvían olvidando la necesidad de ofrecer al ser humano un bienestar integral que abarque no solo lo económico sino también lo psicosocial.

Tabla 22. Balance de Proyectos del Esquema de Ordenamiento Territorial

	Elementos de Visión	Nombre de Programa	Proyectos	Corto	Mediano	Largo	Avance
E C O T U R I S M O	Ecoturismo	Construcción de la infraestructura de servicios y accesibilidad a los sitios de interés lúdico, ecológico, turístico e investigativo del municipio de Charta	Conformación e implementación del centro de investigaciones ambientales del municipio de Charta.		X		50%
			Diseño y construcción del circuito turístico vereda el Centro (Rutas y caminos de interés lúdico, paisajístico, ecológico e investigativo).		X		
	Medio Ambiente	Recuperación y protección del medio ambiente del municipio de Charta	Fomento del uso eficiente y ahorro de Agua	X			
			Promoción de nuevas tecnologías de producción limpias competitivas con beneficio ecológico	X			
			Conservar, recuperar y restaurar áreas de reserva ecológica y forestal	X			
			Caracterización de la flora y la fauna		X		
	Riesgos y Amenazas	Mitigación de riesgos y toma de medidas preventivas y correctivas	Proyecto de protección y conservación de los ecosistemas de páramo y bosque alto-andino a corto plazo.	X			

	Elementos de Visión	Nombre de Programa	Proyectos	Corto	Mediano	Largo	Avance
			Incorporar aspectos normativos que soporten las actuaciones legales a nivel de ordenamiento territorial	X			
			Reasentamientos de familias en zonas de alto riesgo no mitigable	X			
	Integración Regional	Ampliación de la cobertura educativa y mantenimiento de los equipamientos institucionales del municipio de Charta	Adecuación de las zonas de alto riesgo no mitigable	X			
Construcción de obras duras tipo anclajes, muros de contención, pilotes y vigas cabezales, flexibles tipo gaviones				X			
Optar medidas de prevención para controlar la ocupación ilegal del terreno.			X				

	Elementos de Visión	Nombre de Programa	Proyectos	Corto	Mediano	Largo	Avance
			Diseño curricular acorde con la vocación y perspectivas económicas del Municipio	X			
		Mejoramiento de la accesibilidad y de la malla vial del área urbana del municipio de Charta	Construcción de la carrera 4a entre las calles 4a y 6a.			X	30%
			Prolongación de la calle 2a entre carrera 2a y 1a.			X	
			Construcción y mejoramiento de los puentes sobre la quebrada La Prensa.	X			
			Mejoramiento de los puntos de acceso urbanos con las vías la Rinconada y el Roble.		X		50%
			Construcción de la Carrera 7ª y 6ª entre calles 5ª y 2ª y la calle 5ª acceso principal, como ejes organizadores del flujo vehicular del municipio y la actividad comercial e institucional.	X			
			Articulación con los gobiernos locales y supramunicipales	Fomento de integración subregional	X		

	Elementos de Visión	Nombre de Programa	Proyectos	Corto	Mediano	Largo	Avance
	Patrimonio Histórico		Rehabilitación y dotación casa de la cultura.			X	
			Rehabilitación, mantenimiento y conservación de los inmuebles de patrimonio histórico y Patrimonio Arquitectónico. (La Iglesia, La Casa Campesina y las edificaciones del marco plaza, y la calle 3a entre carreras 7a y 7A).			X	
			Recuperación de los caminos y rutas como patrimonio cultural del municipio	X			
			Incorporar el PEMP Acuerdo 048, en el cual se declaran los sitios de interés patrimonial				
	Espacio Público	Desarrollo de la infraestructura física para la consolidación y mejoramiento del espacio público y de la malla verde urbana y rural	Diseño y creación del corredor verde y florido del área urbana del municipio de Charta o parque lineal (propuesta CTAS)		X		
			Promoción de la creación, uso, disfrute y administración de los espacios colectivos y convertirlos en áreas para la socialización y la convivencia de la población	X			

	Elementos de Visión	Nombre de Programa	Proyectos	Corto	Mediano	Largo	Avance
	Desarrollo Social y Económico	Mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos.	Implementación del servicio de gas natural en el municipio de Charta.		X		80%
			Ampliación de la cobertura del servicio de telefonía para el área Urbana del municipio de Charta.	X			
			Sustitución de la red de distribución del agua potable de asbesto cemento para el área Urbana del Municipio de Charta.	X			75%
			Adecuación y mantenimiento de la red de alcantarillado Urbano.				X
			Construcción del colector de aguas negras paralelo a la quebrada La Prensa.			X	
			Prolongación de la red de aguas lluvias del sector la Granja (casco urbano)				

	Elementos de Visión	Nombre de Programa	Proyectos	Corto	Mediano	Largo	Avance
			Rectificación de los sistemas de conexión domiciliaria para el sector de la carrera 7a entre calles 5a y 6a.	X			
		Fortalecimiento de la Infraestructura y atención en Salud	Construcción de la PTAR Mejoramiento y dotación del puesto de Salud UCATA	X			
		Desarrollo social y mejoramiento del hábitat para las familias del área urbana y área rural del municipio.	Manejo integral a las estructuras comunitarias de base, organizaciones de Mujeres y población infantil.	X			
		Vivienda de Interés social	Proyecto Asovichiqui		X		

CORTO PLAZO	4 AÑOS (UN PERIODO INSTITUCIONAL)
MEDIANO PLAZO	8 AÑOS (DOS PERIODOS INSTITUCIONALES)
LARGO PLAZO	12 AÑOS (TRES PERIODOS INSTITUCIONALES)

Fuente: Pinilla P. Mónica C. Aportes desde el Trabajo Social en la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio de Charta Departamento de Santander

Al finalizar el proyecto desde el trabajo social queda la satisfacción de haber diseñado con los demás profesionales una propuesta de uso del territorio en donde la comunidad participo activamente, sabiendo que probablemente no todo lo propuesto se logre alcanzar pero si con la expectativa de que lo que se logro sea una base para mitigar esas problemáticas sociales que se evidenciaron y para seguir generando y manteniendo una organización por parte de la comunidad.

9. ASPECTOS FACILITADORES Y LIMITANTES

El proceso de práctica académica está acompañado de factores que permiten o no la ejecución rápida del proceso de intervención.

9.1 ASPECTOS FACILITADORES

- Permite la ejecución del proceso académico en su integralidad, planeación, ejecución y evaluación.
- Se cuenta con un espacio físico adecuado, medios audiovisuales, material de apoyo y aporte económico para la ejecución de las actividades que se desarrollan en torno a la práctica académica
- Tener unos objetivos claros, permitió diseñar una estrategia de manera participativa
- Apoyo de los profesionales que se encontraban incorporados dentro del proyecto que se desarrolló en la práctica académica.
- Participación activa de los sujetos en los talleres de diagnóstico y formulación realizados en el proceso

9.2 ASPECTOS LIMITANTES

- La poca asistencia de los participantes en las sesiones

- Poca colaboración por parte de la alcaldía municipal
- Poca disposición de tiempo para realización de entrevistas y desarrollo de talleres

BIBLIOGRAFÍA

ALBANESI, Roxana & PREDÁ, Graciela. El enfoque territorial como propuesta de intervención para el desarrollo. Reflexiones desde una perspectiva latinoamericana.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Planeación para el Desarrollo Integral en las Entidades Territoriales. El plan de desarrollo 2012-2015

EL PUEBLO DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia de 1991. [en línea] [citado 10 de diciembre de 2015] Disponible en: http://www.procuraduria.gov.co/guiamp/media/file/Macroproceso%20Disciplinario/Constitucion_Politica_de_Colombia.htm

EQUIPO DE TRABAJO IIAP, Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de Jurado Departamento del Choco. Acuerdo Municipal 2005-2016

GONZÁLEZ G. Martín & PEREDA R. Justo L.. Enfoque Participativo y Desarrollo Local Comunitario. Pinar de Río Cuba, Diciembre 2009

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Guía Metodológica de Planes de Ordenamiento Territorial. Bogotá, agosto de 2004

MINISTERIO DE VIVIENDA. Esquema de Ordenamiento Territorial Vigente. [en línea] [Citado 10 de diciembre de 2015] Disponible en: <http://www.minvivienda.gov.co/viceministerios/viceministerio-de-vivienda/espacio-urbano-y-territorial/plan-de-ordenamiento-territorial>





MUNICIPIO DE CHARTA SANTANDER. Actualización Socioeconómica Urbana

OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL.. expediente municipal "Sotaquira" .
Diciembre 2009

VILLABONA S, Ezequiel. Plan de Desarrollo Municipal "Credibilidad y Compromiso

ANEXOS







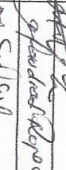
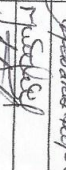


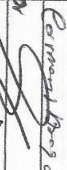








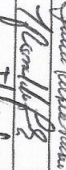
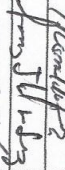
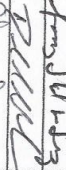
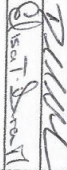
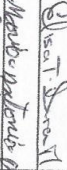
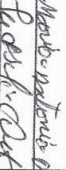
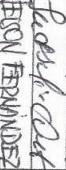

ANEXO A. Acta de Reunión del Taller de Diagnostico Participativo

DEPARTAMENTO DE SANTANDER									
CORPORACIÓN DE TECNOLOGIAS AMBIENTALES SOSTENIBLES				CTAS					
NIT: 804.009.314-5				Versión: 01					
Contenido: ACTAS DE REUNIÓN				Página 1 de 1					
Documento: FO-SG-GD-01									
ACTA No.	01	FECHA:	11/Nov/15	HORA INICIO:	8:40am	HORA FINALIZACIÓN:	10:40am	DURACION	2 horas
NOMBRE DE LA REUNIÓN: Diagnostico Participativo.									
CORDINADOR DE LA REUNION: Monica Cecilia Pinilla Rada									
CARGO:									
AGENDA DE LA REUNIÓN									
Presentación del EOT - Presentación Actores y Grupo CTAS			RESPONSABLE		DURACION				
Tercer Diagnostico = Taller de Cartografía Social - Arbol Social			Blanca Guadron		15 min.				
			Monica Pinilla						
			Blanca Guadron						
			Monica Patricia Montilla		15 min				
DESARROLLO DE LOS TEMAS Y NOTAS DE LA REUNION									
Socialización de que es el EOT, explicación de metodología para la reunión y el ajuste del EOT.									
Se identificaron los elementos del territorio, (territorios) sectores identificados, problemáticas sociales, estado de los servicios públicos y división política del municipio, economía actual. Zonas de expansión y proyectos de vivienda de interés social									
COMPROMISO ESTABLECIDO									
Prxima Reunión para Formulación			RESPONSABLE		FECHA				
			Comunidad de Chorro						
			Grupo CTAS						
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:					
Blanca Stella Guadron R.		Freddy Dayan Delgado V.		Juan Agustín Guadron R.					
									
Lider de Calidad		Director Administrativo		Director Ejecutivo					
		Fecha de aprobación:							

ANEXO B. Base de Datos de Funcionarios-Presidentes de Junta y Actores Sociales

BASE DE DATOS FUNCIONARIOS-PRESIDENTES DE JUNTA Y LIDERES COMUNALES, REQUERIDA PARA ACTUALIZACION EOT			
NOMBRE	GARGO	TELEFONO	DIRECCION
Hector Eduardo Cabrera H.	Asesor Oficina de Planeación	3144034492	Casa Urbana
Amario Rojas Zampano	Alcalde H/pal	3138506017	Cra 1 # 6-18 San Luis
David Ochoa D.	Tecnico	3125772864	Cra 3-2-79
Jennifer Garcia Rojas	Independiente	3223878115	Cra 1 # 5-59
Lemis Carbone Gross Rodriguez	Tec Operativo Salud Ambiental	31450515	Calle 1 # 2-79
Alcudia Silvano Rojas Sandoval	Auxiliar Administrativo-Atalaya	314208393	Calle 1 No 5-39
Angelina Sanchez Hernandez	Auxiliar Técnico Agropecuario	3132165395	Calle 5 # 3-03 Chonta
Yaira Chiguanguita Ochoa V.	Auxiliar administrativo	3144078285	Calle 5-2-3 Chonta
Isabel Ochoa Garcia	Auxiliar Pedagógica	338949394	Cra 3 # 8-11 San Luis
Marcelo Jiccano	Docente	3214564834	Villa San Luis Chonta
Franco Hernandez Villabona	coordinador despacho	3738945140	Calle 4 # 2-20 Chonta
Yana Mathias Villanar P.	Red Unidos	3209021387	Cra. 2 # 2-60
Mercedes Malcauser Villanar	Archivista Central	3213469494	Alcaldia Municipal
Roque Solano Rojas	Concejal	3141438729	Alcaldia Municipal
Pablo Clement Duarte P	Concejal	3208542833	Alcaldia Municipal
José del Carmen Duarte	concejal	3219961836	Alcaldia Municipal
Luis Haruy Fabon Ramirez	concejal	3132248461	Alcaldia Municipal
Dorelma Taboza Ochoa	concejal	3212007843	Alcaldia Municipal
Osvaldo Gamboa Barrios	concejal	3123352110	Alcaldia Municipal
Gustavo Portilla Gamboa	concejal	3202080675	Alcaldia Municipal
Adriana Rocio Irujo G.	Secretaria concejala	3108034573	Alcaldia Municipal
Edgardo Tolosa Villabona	Secretaria concejala	3105788715	Alcaldia Municipal
Nargareth Eliana Flores King	Comisario Familiar	3134552463	Alcaldia Municipal

ANEXO C. Convocatoria Pública para la Socialización y Realización del Taller Diagnostico

 CONSULTORIA PARA LA REVISIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT) DEL MUNICIPIO DE CHIRIQUÍ DEPARTAMENTO DE SANTANDER		 CTAS		
Documento:	Planilla de Convocatoria Pública para la Socialización y Diagnostico Participativo con la Comunidad de Chiriquí			
Fecha:	5 noviembre de 2015			
Autor:	Comisión de Tecnologías Ambientales Sostenibles CTAS			
			1	
Nombre	Ocupación	Teléfono	Correo	Firma
Adriana Barco Izacua G	Secretaria Concejo.	3108037573.	roshir26@hotmail.com	
ANALIDA BOTA Z.	Secret. del Pacho	3185746297		
Heber Eduardo Cabeza	Asm. Servicios Públicos	3144034992	heberheber45@hotmail.com	
Claudia Liliana Rojas S.	Asistente Planeación	3142084393	claudalil07@hotmail.com	
Franza Polli do Sodre?	Asistente Planeación	3104812554	marly_0422@hotmail.com	
Lily Duvan T	Auxiliar de labu D	3133150658	nola.duanvelh1106@hotmail.com	
Carmen Sofía Acevedo	Auxiliar de enfermería	3149452264	Patricia.moya@hotmail.com	
Pedro L. Gomez T	Enfermero	3138190969	PedroGomezT@hotmail.com	
Yolanda Garcia Tolosa	Directora de Planeación	3132470328		
Ang Kosa Landariba	Bibliotecaria Pública	3115626569	b.bitegale@cgj.crdarhot@gmail	
Martha Eugenia Camacho G	Directora ITA	3144465604	hacharita@hotmail.com	
Edgar Contreras Lopez	Patrullero Ponal	311331815	Edgar.contreras30@correo.policia	
Fredy Medina Delgado	Sci omvenciente	3147228865	Fredy.medina1008@force.fgc	
Sandra Guzmán Jairo Mauricio	Asesora de planes	3132343781	per.mauricio28@gmail.com	
Juis Carlos Jakoni G.	Torero	3817153063.	juiscapa2004@hotmail.com	
Joss Pamela Fom S.	Comerciante	320454583	assrinalofom@gmail.com	
Fanny Stella S. S. S.	149er	3818126251		
Rosal Alcance Meza	Pastor	3103451676	rosalalcance@gmail.com	
Elvira Teresa Tendaiza	GUSS Operativa Capacitacion	3202403646	elvirajpfe@hotmail.com	
Maria Antonia Olayo	Amra de casa	3202391816		
Lactelina Quiroz	Comerciante	3118055841		
Nelson Fernandez	Docente	3204100696	yobani19@hotmail.com	
Azules Dilalabana G.	Comerciante	3102458585		
Nelly Tolosa	Comerciante	3209003810	tomara11@hotmail.com	
Angelo Tolosa	Comerciante	3142376675		

ANEXO D. Listados de Asistencia al Taller de Socialización del EOT y Desarrollo de Fase Diagnostica



LISTA DE ASISTENCIA
CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT) DEL
MUNICIPIO DE CHARTA DEPARTAMENTO DE SANTANDER





Tema: Diagnostico Parhapativo Lugar: Salon Inhbhb Agrícola Fecha: 11 Noviembre/2015

Participante	CC	Ocupación	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
Paul Solano	5628904	Presidente Consejo Territorial	fund.vianacion@hottmail.com	3134232509	<i>[Signature]</i>
Petro David Perilla	13813169	Presidente Asocacion Agricultor	revisiomasolatorax@hottmail.com	3102493014	<i>[Signature]</i>
Dioselina Tolosa	23104870	Consejal municipio	charta_outlook.com	3132007894	<i>[Signature]</i>
Boque Solano Bojas	13814984	Consejal	-	3147138129	<i>[Signature]</i>
Rosalbarriza Ortiz	63369094	Independiente	posadaprint@hottmail.com	3144563643	<i>[Signature]</i>
Carmentza Garces Garces	28443855	Amadora	-	3142645861	<i>[Signature]</i>
Martha Eugenia Comacho G	28446221	Patrona ITA Charta	fehorts@hottmail.com	3144466609	<i>[Signature]</i>
Jose del Carmen Duarte	5628703	Consejal	-	3219961836	<i>[Signature]</i>
Adriana David Lizano Gamba	1094622163	Secretaria del Consejo	roskiz@hottmail.com	3109097513	<i>[Signature]</i>
Costacain Perilla	5629020	Consejal	-	320260675	<i>[Signature]</i>
Mario Grandout S.	5629185	Consejal	pedrotergubera@hottmail.com	3208542837	<i>[Signature]</i>
Ovaldo Gamba	91295844	Consejal	oigaba@hottmail.com	3123952110	<i>[Signature]</i>
Angelina Sanchez Helt	28105232	Zoolecutora	angelinash29@hottmail.com	3132165395	<i>[Signature]</i>
Nargareth Etrana Mas	1098639821	Faultadora Sec. Salud Dep	nargareth.etrana@hottmail.com	3132552463	<i>[Signature]</i>
Diego Solano T	5628938	CONTRADOR	gsolanot74@yahoo.com	3132947962	<i>[Signature]</i>
Alvaro Rojas	5.688.614	Jornal elctub	alvarorojas7029@hottmail.com	3125849740	<i>[Signature]</i>

Consejal del Consejo

ANEXO F. Formato de Entrevista para la Fase I. Diagnostico Participativo

CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT) DEL MUNICIPIO DE CHARTA DEPARTAMENTO DE SANTANDER													
CORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS AMBIENTALES SOSTENIBLES						 							
NIT: 804.009.314-5													
Contenido:		ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA FASE I. APRESTAMIENTO				Versión: 01							
Documento:		FO-SG-GD-01				Página 1 de 1							
DATOS PERSONALES													
Nombre:					Estado civil:								
Edad:					Teléfono:								
Dirección:					Estrato económico:								
Propietario		Arrendatario			Cuidador			Otro					
Habitantes de la vivienda	Edad	Parentesco	Ocupación							Discapacidad	Nivel educativo 0.	Afiliado Al Sistema de seguridad social 1.	Recibe subsidio del estado
			Obrero empleado	Patrón empleador	Trabajador/a independiente	Trabaja Filiar sin remuneración	Empleada Domestica	Estudiante	Otros				
0. Nivel Educativo:		1. Ninguno		2. Primaria		3. Secundaria		4. Técnica o tecnología		5. Universidad		6. Postgrado	
1. Afiliación al sistema de seguridad social			1. Cotizante		2. Subsidiado		3. Beneficiario		4. No afiliado				

DESCRIPCION DE LAS VIVIENDAS:				
Amenazas:	Deslizamiento _____	Inundación _____	Avalanchas _____	Otros _____
Material de las Viviendas:				
Servicios públicos				
Estado General de los Servicios Públicos: Bueno _____ Regular _____ Malo _____				
¿Hay recolección de basuras? Si _____ No _____ ¿Qué días hay recolección de basuras? _____				
El municipio de Charta tiene alumbrado público: Si _____ No _____				
Existe acueducto: Si _____ No _____				
Existe unidad sanitaria: Si _____ No _____				
¿Cuál es la fuente de energía principal para cocinar? Gas _____ Carbón _____ Electricidad _____ Otro _____				
Entorno a la planta de tratamiento de agua residual, considera que funciona de manera adecuada _____ inadecuada _____ ¿Por qué?				
El agua de su municipio es apta para el consumo humano: Si _____ No _____ ¿Por qué?				
Como es la calidad del agua en cuanto al olor: Buena _____ Mala _____ Regular _____				
Como es la calidad del agua en cuanto a sabor: Buena _____ Mala _____ Regular _____				
Como es el color del agua de su municipio: Turbia _____ Transparente _____ Otros _____				
Medio Ambiente				
¿Existe botadero de basura dentro del Municipio? Si _____ No _____				
¿Cuál zona considera que es la más afectada debido al inadecuado manejo de las basuras? _____				
¿Existen normas de protección ambiental dentro del Municipio? Si _____ - No _____ ¿Cuáles? _____				
¿Considera que dentro del Municipio hay zonas de reserva natural? Si _____ No _____ ¿Cuáles?				
Recursos Hídricos	Nombre	Estado		
Nacimientos				
Quebradas				
Lagunas				
Río				

Equipamiento Urbano
¿Cuál es la frecuencia con la que se comunica con sus vecinos?
¿Cómo es la relación con sus vecinos? Buena ____ Mala ____ Regular ____
¿Cuántos jardines existen en su municipio? ¿Cuáles?
¿Cuántos colegios existen en su municipio o sedes?
¿Considera que la infraestructura del colegio es apta para los niños que se encuentran en el municipio? Si ____ no ____ ¿Por qué? _____
¿Cómo califica la educación que reciben los pobladores del municipio? Buena ____ Mala ____ Regular ____
¿Cuántos centros de salud existen en su municipio?
¿Cómo califica los servicios médicos que se prestan en su municipio? Bueno ____ Malo ____ Regular ____
¿Estado de infraestructura del centro médico? Bueno ____ Malo ____ Regular ____
¿En qué horarios se brinda atención médica?
Que programas sociales desarrolla la alcaldía:
¿Cuántos centros de recreación hay dentro del municipio?
¿Cuántas canchas tienen?
¿Hay parques naturales dentro del municipio? Sí ____ No ____ ¿Cuáles?
¿Qué lugares considera que son patrimonio histórico del municipio?
¿Existen programas para el cuidado del pueblo y su renovación?
¿Cómo es el sistema de transporte público?

ORGANIZACIÓN DEL PUEBLO
¿Hace parte de organizaciones?
¿Hay junta de acción comunal?
¿Pertenece a alguna asociación u organización dentro del municipio?
ECONOMICAMENTE
¿Cuál considera que es la actividad económica principal que se desarrolla en el municipio de Charta?
¿A qué edad comienzan a realizar actividades económicas la población de Charta?
¿Considera que la oferta laboral es fuerte dentro del municipio de Charta? ¿Por qué?
¿En qué sector considera que hay más oferta laboral?
¿Cómo observa usted el comercio del municipio de Charta?
OBSERVACIONES:
PERCEPCIÓN FUTURA DEL MUNICIPIO
¿Cómo estamos?
¿Qué esperamos?
¿Cómo queremos estar?

ANEXO G. Acta de Reunión Fase I. Diagnostico o Aprestamiento

Taller de Diagnostico Participativo Casco Urbano

Lugar: Aula Múltiple del Instituto Agrícola	Fecha: 11 de noviembre de 2015	Hora: 8:40am y 10:40 am
Tema principal: Taller de Diagnóstico Participativo		Asistentes: Comunidad del Municipio de Charta Grupo CTAS

AGENDA DESARROLLADA

1. Presentación de los actores sociales del Municipio de Charta
2. Presentación del Grupo CTAS
3. Exposición sobre la Revisión y Ajuste del EOT: Definición, objetivo de la actualización, aspectos importantes, ventajas de la actualización, metodología de participación comunitaria (fases y formas de participación), elementos del territorio
4. Fase Diagnostica: Organización de grupos de trabajo, desarrollo de talleres (árbol social y cartografía social) y conclusiones
5. Acuerdos y compromisos

REGISTRO FOTOGRÁFICO



IDENTIFICACIÓN DE CONFLICTOS Y POTENCIALIDADES TERRITORIALES

Recepción e inscripción de los asistentes. Se contó con la presencia de 21 personas entre funcionarios de la alcaldía, concejales y actores sociales. Se inicia la reunión con la presentación de la agenda de trabajo por parte del coordinador.

Inicialmente se realiza una intervención por parte del grupo consultor CTAS, como firma encargada de orientar y consolidar el proceso de revisión y ajuste del EOT, resaltando la importancia de planificar y ordenar el territorio con la participación activa de la ciudadanía siendo esta la proyección que se mantendrá del municipio durante los próximos 12 años, determinando cambios a nivel social, económico, cultural, ambiental e infraestructura. De igual forma se realiza la explicación del proceso de Revisión y Ajuste del EOT, objetivos, etapas del proceso, alcances y resultados, formas de participación de los actores institucionales y sociales.

Durante la explicación se realizó una ronda de preguntas, para dar respuesta a las dudas que tenían los participantes de la reunión, de igual forma se fueron identificando temas de interés, entre los cuales están los proyectos de vivienda de interés social y la promoción del ecoturismo en el municipio.

Finalmente se realizaron dos talleres para el desarrollo del diagnóstico participativo, el primero consistió en desarrollar una cartografía social y por último se desarrolló el árbol social, para esto se dividió a la comunidad en tres grupos cada uno con un integrante del grupo consultor CTAS como guía del taller diagnóstico.

Se identifica:

- Deterioro la parte cultural del municipio
- Falta de equipamiento urbano
- Inexistencia de algunos servicios públicos
- Deterioro del medio ambiente debido al inadecuado manejo de las basuras

- Deterioro de las viviendas por falta de mantenimiento
- Deterioro carreteras
- Riqueza en flora y fauna
- Falta de parqueaderos
- Zonas de reserva natural

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Próxima reunión para el taller de socialización diagnóstica y propuesta de modelo de desarrollo urbanístico.	Grupo Consultor CTAS	Falta de confirmación de una fecha acta para la participación activa de los actores sociales